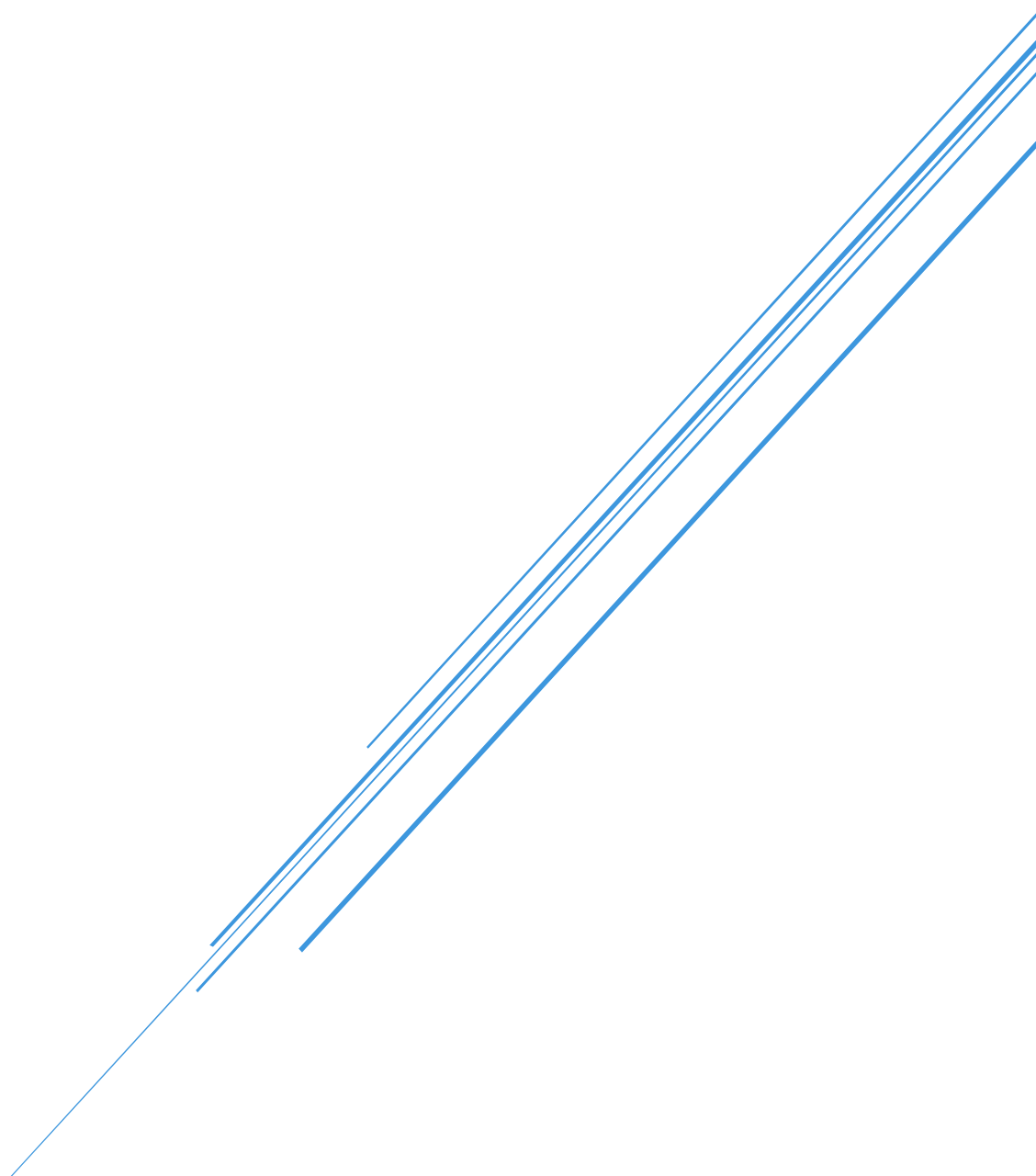


CEIP “EDUARDO PALOMO R.” DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA - TOLEDO

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.



C.E.I.P. EDUARDO PALOMO R.
Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

INDICE

1. Introducción	2
2. Datos identificativos del centro	3
3. Referente normativo	4
4. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación	6
5. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro	12
6. Objetivos del plan de igualdad y convivencia	17
7. Actuaciones, temporalización, responsables	18
8. Seguimiento y evaluación	24
9. Anexos	25

1. Introducción

El Plan de Igualdad y Convivencia (P.I.C.) del CEIP Eduardo Palomo tiene como **objetivo primordial** la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Se prestará especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El P.I.C. es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NOFC) y en el resto de documentos programáticos.

Los **principios rectores** que rigen el P.I.C. son:

Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas que generan desigualdades.

Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas en el PIC, estarán orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

2. Datos identificativos del centro.

El C.E.I.P “Eduardo Palomo Rodríguez” se localiza en el municipio de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), en la denominada: Mesa de Ocaña. Se trata de una zona rural, distante de Madrid y de Toledo aproximadamente 85 km. La población está en torno a los 4.100 habitantes, lo que supone una nueva pérdida de población respecto al año anterior, siendo equilibrado el número de hombres y mujeres.

El sector que mantiene la economía es el Primario: agricultura y en menor medida el industrial de la madera que se ha visto afectado por la situación de “crisis económica” de estos últimos años y de la pandemia.

El colegio imparte enseñanzas de E. Infantil y E. Primaria en diferentes edificios. La distancia que separa uno de otro es de aproximadamente 1 km lo cual obliga a adoptar medidas especiales de carácter organizativo. El centro de Educación Primaria se encuentra a las afueras de la población en dirección Oeste, mientras que el colegio de Educación Infantil está en el centro de la localidad.

Es un centro catalogado como de línea dos que consta de 5 unidades de E. Infantil y 11 de E. Primaria; la ratio oscila entre los 13 y 21 alumnos por aula; se escolarizan 95-100 alumnos por curso en E. Infantil y 236 en E. Primaria; de los cuales un 7% son alumnos extranjeros.

El CEIP tiene la dotación adecuada recogida en el plan de contingencia para atender al alumnado y desarrollar las actividades propias del proceso de e-a. El centro de Educación Primaria cuenta con el aula Althia, el aula de música, la sala de profesores, aulas para cada curso o nivel, el pabellón cubierto M3 B, espacios para Secretaría, Dirección y Jefatura de Estudios, así como para PT, AL y Orientadora compartido con Jefatura de Estudios. Se comparten algunos espacios con el I.E.S.O. “Velsinia”, tales como el patio de recreo y el pabellón cubierto.

El centro de Educación Infantil cuenta con un despacho para profesores, un taller de usos múltiples, aulas para cada curso, un aula exterior para hacer psicomotricidad u otro tipo de actividades grupales.

El Claustro lo integran 29/30 docentes incluida la orientadora, un maestro a medio cupo en E. Infantil que realiza tareas de apoyo, así como un Auxiliar Técnico Educativo (A.T.E.) que atiende necesidades de varios alumnos que precisan de ayuda individualizada. Los últimos cursos en Educación Primaria, se suele contar con el profesorado del programa: prepara-T. La R.P.T. (relación de

puestos de trabajo) es definitiva en el centro, lo cual se ha de interpretar como signo de estabilidad en la planificación de los procesos de e-a.

El centro tiene jornada continua de mañana: de 9.00 a 14.00 horas para el alumnado y de 8.45 a 14.45 horas de lunes a jueves para el profesorado. Este horario se ve modificado, por acuerdo del C. Escolar, en los meses de septiembre y junio que pasa a ser de 09.00 a 13.00 y de 8.45 a 13.45 horas para el profesorado.

La oferta de actividades extracurriculares que realizan el AMPA “Nuestra Señora del Rosario” y el Excmo. Ayuntamiento, las cuales quedan recogidas al inicio de curso en la PGA y de las que se da traslado a las familias.

El centro viene desarrollando distintos planes durante los últimos cursos tales como: el plan de lectura y de mejora de la comprensión y expresión oral y escrita, así como el de resolución de problemas matemáticos y el Plan de convivencia e igualdad. Se suele participar en el programa de consumo de frutas y lácteos. El profesorado realiza actividades de formación en el centro preferentemente a través del C.R.F.P. (centro regional de formación del profesorado), así como otras inquietudes de carácter individual: seminarios, cursos, E.O.I. que quedan recogidas en la PGA.

Los protocolos por absentismo o por acoso escolar no son activados de forma habitual y cuando sucede es de forma puntual, lo cual es un indicativo de que el alumnado asiste con asiduidad y el nivel de convivencia es adecuado. Las familias participan con absoluta normalidad en la vida del centro. El número de alumnos que no imparte religión aumenta progresivamente debido a la incorporación paulatina de alumnos de procedencia extranjera con otras confesiones religiosas.

3. Referente normativo.

El plan de Igualdad y Convivencia se menciona por primera vez como un único documento en la **Orden 121/2022 de 14 de junio, de organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha**. En el *art.11* se indica que en todos los centros elaborarán unas Normas de organización, funcionamiento y convivencia, que entre otros contenidos desarrollará un *Plan de igualdad y convivencia* entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos.

En el *anexo I* de la **Resolución de 22/06/2022, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23 de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** se presentan unas orientaciones para la elaboración de este Plan de Igualdad de Convivencia.

De forma más específica *la convivencia de los centros escolares* se regula del siguiente modo:

- El 31 de agosto de 2006 se firma en castilla la mancha el “Acuerdo por la Convivencia en los centros escolares”, este hecho supuso la posterior elaboración y aprobación del **Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha**.
- En el artículo 124 de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** donde se dice que “Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación”.
- En la **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)**, en su *Artículo 31* que desarrolla algunos aspectos de organización educativa dice que todos los centros educativos elaborarán un plan de convivencia, de conformidad con el *artículo 124* de la LOE entre cuyas actividades se incluirá: Adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato, resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa sobre la resolución pacífica de conflictos.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Con respecto a la normativa que hace una referencia más concreta al impulso de la igualdad de género y coeducación hay que señalar:

- Marco normativo en el ámbito de educación en la Unión Europea, que considera la necesidad de intervención en la erradicación de los estereotipos de género para poner fin a la discriminación basada en el género, así como lo indica la **Resolución del Parlamento Europeo del 9 de junio de 2015 sobre estrategias de la UE para la igualdad entre hombre y mujeres.**
- **Ley Organiza de 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad entre hombres y mujeres.**
- **Ley 12/2010 de 18 de noviembre de igualdad entre hombres y mujeres de Castilla- La Mancha.**
- **Real Decreto-Ley de 9/2018 de 3 de agosto de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.**

- **Ley 4/2018 de 8 de octubre para una sociedad libre de violencia de género en Castilla La Mancha.**

- Marco general del **Plan de Igualdad en los centros educativos que contempla el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha** (II PEICLM- 2019-24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que servirá como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha**. El II PEICLM 19-24 gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, “Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”

- **Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, su artículo 3 recoge como uno de los principios de la inclusión educativa la coeducación y el respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad y modelos de familia.

4. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

El equipo directivo del centro garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración, desarrollo e implementación del plan.

Todos los miembros de la comunidad educativa son **agentes responsables de la convivencia escolar** en los términos establecidos en la normativa vigente y participarán, a través de los cauces establecidos en el seno del **Consejo Escolar** en: la elaboración, el desarrollo, en el control del cumplimiento y en la evaluación del plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.

La comunidad educativa en su conjunto velará por la aplicación de aquellas medidas que van encaminadas a fomentar el respeto a las diferencias, entre ellas, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La comunidad educativa fomentará y sensibilizará al alumnado, mediante medidas educativas, para que sean capaces de poner en conocimiento de los docentes del centro aquellas situaciones que puedan poner en grave riesgo la

integridad física o moral de los miembros de la Comunidad educativa. Procurando pautas para que hacer efectiva esta comunicación no supongan un riesgo propio ni de terceros.

4.1. Funciones y actuaciones del consejo escolar y comisión de convivencia

Definidas en el **artículo 127 de la LOE modificado por la LOMLOE**, y pasamos a detallar aquellas con más relación con la convivencia escolar:

f) Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

h) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Además de estas funciones mencionadas es competencia del consejo escolar

- ✓ Evaluar y aprobar el plan de Igualdad y convivencia del centro a través de la comisión de convivencia.
- ✓ Designar a una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- ✓ Garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la elaboración del plan de convivencia.
- ✓ Elegir a las personas integrantes de la comisión de convivencia.
- ✓ Garantizar que las normas de convivencia establecidas se adecuen a la realidad del centro.
- ✓ Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- ✓ Velar por el correcto ejercicio de los derechos y cumplimiento de deberes de los alumnos.

- ✓ Establecer directrices para la elaboración del plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.
- ✓ Proponer actuaciones de mejora de la convivencia para todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente las relacionadas con la resolución de conflictos y la igualdad entre hombres y mujeres.

De acuerdo al artículo 14 del Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la **Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha**, la **Comisión de Convivencia del Consejo Escolar**, tiene la función principal de asesoramiento a la dirección del centro y al resto del Consejo Escolar sobre el cumplimiento de lo establecido en las NCOF, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos y mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro.

Se constituye en el seno del Consejo Escolar y sus componentes se elegirán de entre sus miembros, buscando la representación de todos los sectores que componen la comunidad educativa.

Formarán parte de la comisión de convivencia del Consejo Escolar:

- ✓ Director, que ejercerá la presidencia de la misma.
- ✓ Jefe de estudios.
- ✓ Un vocal, elegido de entre el sector de los profesores.
- ✓ Un vocal elegido de entre el sector de los padres.

Los vocales serán nombrados por el director del centro, a propuesta de sus sectores, cada dos años, en reunión extraordinaria de constitución el Consejo Escolar.

4.2. Claustro de profesores

Al Claustro de profesores, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 129 de la LOE, le corresponden las siguientes funciones relacionadas con la convivencia:

- a) Realizar propuestas para la elaboración del plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.
- b) Participar en la evaluación anual de la convivencia en el centro, incidiendo especialmente en el desarrollo del plan de convivencia.

4.3. Dirección

Las funciones del director, están establecidas en el **artículo 132 de la LOE y su modificación en LOMLOE** las que están más vinculadas a la convivencia del centro:

f. Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley.

A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.

g. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos.

4.4. Jefatura de estudios

Le corresponden las siguientes funciones en materia de convivencia:

- ✓ Coordinar y dirigir las actuaciones establecidas en el plan de convivencia del centro y en las normas de convivencia del centro.
- ✓ Velar por el desarrollo coordinado y coherente de las actuaciones establecidas en el plan de convivencia y de las actuaciones relativas a la mejora de la convivencia reflejadas en los respectivos planes de acción tutorial y de atención a la diversidad del centro.
- ✓ Promover que en el centro se lleven a cabo las medidas de prevención de acciones contrarias a la convivencia.
- ✓ Organizar la atención educativa del alumnado al que se le suspendiese el derecho de asistencia a la clase, en el marco de lo dispuesto en las normas de convivencia o de organización y funcionamiento.
- ✓ Ser el responsable directo de la aplicación de las normas de convivencia y de la disciplina escolar. Jefatura de estudios deberá llevar control de las faltas del alumnado cometidas contra las citadas normas de convivencia y de las medidas correctoras impuestas y deberá informar de ellas, periódicamente, a los padres o tutores, cuando el alumno es menor.

4.5. Orientación

El orientador realizará las siguientes actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia escolar y la coeducación:

- ✓ Asesoramiento al profesorado en prevención e intervención ante problemas de comportamiento del alumnado.
- ✓ Diseño de planes de actuación específicos para la mejora de la convivencia, dirigidos al alumnado que presente alteraciones graves de conducta.
- ✓ Colaboración con jefatura de estudios en la adecuación del plan de acción tutorial al plan de convivencia del centro, impulsando y programando dentro del mismo la realización de actividades que favorezcan el buen clima de convivencia escolar, y la prevención y resolución de conflictos.
- ✓ Asesorar en la Comisión de convivencia cuando sea requerido.

4.6. Tutores y profesores

1. En materia de convivencia corresponde a los tutores:

a) En el ámbito del plan de acción tutorial y en la materia objeto del decreto de convivencia, la coordinación del profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos de su tutoría.

b) Mediar y garantizar la comunicación entre el profesorado, el alumnado y los padres o tutores a fin de que se cumplan los objetivos del plan de convivencia

c) Impulsar las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría e incorporar en sus sesiones contenidos proactivos para la mejora de la convivencia escolar.

d) Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos en casos reiterativos.

e) Poner en conocimiento de los padres o tutores las normas de convivencia.

f) Fomentar la participación del alumnado en las actividades programadas en el plan de convivencia.

g) Orientar y velar por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de convivencia establecidas por el centro.

2. En materia de convivencia corresponde al equipo docente:

a) Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.

b) Prevenir, detectar y corregir aquellas conductas contrarias a la convivencia escolar y a las normas de convivencia del centro.

c) Participar en las actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

Corresponde al profesorado participar en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia, así como colaborar en su puesta en práctica.

4.7. Alumnado

1. Corresponde al alumnado:

a) Participar de forma activa en el proceso de elaboración, aprobación, cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia, así como colaborar con el profesorado en tareas de organización y funcionamiento del aula.

b) En aquellos casos en que el tutor considere oportuno contar con la figura del delegado de clase, estos participarán en la promoción de la buena convivencia en el aula.

c) Ayudar en la prevención y resolución de conflictos a través de su participación voluntaria como alumnos ayudantes o alumnos mediadores.

4.8. Las Familias, AMPA.

Los padres/madres/tutores legales, contribuirán a la mejora del clima educativo del centro y al cumplimiento de las normas, promoviendo en sus hijos o representados el respeto por las normas de convivencia del centro y a las

orientaciones y decisiones del profesorado en relación con la convivencia escolar. Los padres/madres/tutores legales, podrán participar como voluntarios en acciones para la mejora de la convivencia.

Las familias y el AMPA colaboran de forma desinteresada en la realización y puesta en marcha del Plan, siempre que se les solicita.

4.9. Coordinador de Bienestar y Protección.

El artículo 35 de la LOPIVI dispone de una serie de funciones del coordinador/a de bienestar y protección en los centros educativos entorno a la planificación, prevención, formación, detección e intervención.

La LOMLOE modifica el art. 124 de la LOE para disponer que serán las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas las que regularán los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador de Bienestar y Protección.

En aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, en cada centro se designará un coordinador/a de bienestar y protección que será el responsable del desarrollo del Plan de igualdad y convivencia.

La dirección del centro educativo en Claustro ha determinado los siguientes responsables en los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del PIC:

COORDINADOR/A del plan: Ruth Olivas Domínguez (orientadora y coordinadora de bienestar y protección)

Las **funciones** del/a coordinador/a son:

- ✓ Establecer un calendario consensuado y convocar las reuniones.
- ✓ Recoger la información de todo el diseño.
- ✓ Dinamizar procesos participativos.
- ✓ Proponer las acciones formativas y de acompañamiento para el diseño.
- ✓ Levantar acta de las sesiones de la comisión.
- ✓ Coordinarse con los servicios de apoyo y recabar el asesoramiento necesario para la elaboración y puesta en marcha del plan.

COMISIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CLAUSTRO formada por:

- Angélica Navacerrada Guzmán (Religión, 1º ciclo)
- Guadalupe Martínez Ruiz (inglés, 2º ciclo)
- Concepción del Nuevo de Gracia (Ciclo de Infantil)
- Juan Pedro Fernández Hijón (Jefatura de estudios, 3º ciclo)
- Lorena Martínez García (PT, 2º ciclo)

Las **funciones** de la comisión de igualdad y convivencia del claustro son:

- ✓ Informar a la comunidad educativa del diseño y desarrollo del plan de igualdad.
- ✓ Sensibilizar y fomentar la participación durante todo el proceso.

- ✓ Definir los canales de información que se utilizarán durante el proceso.
- ✓ Coordinar la realización del diagnóstico.
- ✓ Diseñar las actuaciones del P.I.C.
- ✓ Redactar el documento final.
- ✓ Hacer el seguimiento de la implementación de las actuaciones.
- ✓ Evaluar los resultados del P.I.C.
- ✓ Colaborar o hacer propuestas para la memoria final del curso sobre igualdad y convivencia.

5. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

Realizar un diagnóstico detallado del grado de igualdad de mujeres y hombres, y del estado de convivencia de nuestra comunidad educativa es el mejor punto de partida para detectar **oportunidades de mejora** y diseñar una **intervención global** a favor de la igualdad y la convivencia para nuestro alumnado.

El diagnóstico se ha realizado tanto de forma cuantitativa y cualitativa pero lo más importante es que hemos contado con todos los sectores de participación: profesorado, al alumnado y las familias.

5.1. Análisis de los resultados de los cuestionarios del alumnado.

La participación de las alumnas ha sido similar a la de los alumnos.

En cuanto al reparto de las tareas domésticas, trabajar fuera de casa, nuestro alumnado contesta abrumadoramente que los hombres y mujeres deben repartirse las tareas.

En cuanto si hay juegos masculinos y femeninos, ya aparece un porcentaje importante (25% en alumnas y 40% en alumnos) que piensan que sí. Habría que trabajar sobre este tema y fomentar juegos en los que participaran chicos y chicas.

En cuanto a las tareas domésticas que realizan en casa, salvo en cocinar, sacar la basura e ir a la compra, las chicas hacen más que los chicos, aunque no hay mucha diferencia. Se deduce que cada vez hay mayor tendencia a involucrarse en las tareas domésticas por parte de los chicos.

En cuanto a las profesiones que les gustaría tener, la elección está más estereotipada. Respecto a las chicas las profesiones más elegidas son veterinaria, profesora. Los chicos eligen policía, mecánico, informático, militar y la mayoría futbolista. Debemos insistir en una buena orientación académica al margen de estereotipos sexistas.

Ante la pregunta acerca de si han tenido alguna experiencia en la que salga a relucir actitudes sexistas de sus compañer@s, alrededor del 25% de alumnas y un 10% en los alumnos responde que sí.

En cuanto al lenguaje sexista, alrededor del 50% de las chicas y el 70% de los chicos manifiestan que les gusta que el profesorado utilice un lenguaje no sexista en el aula.

Aproximadamente un 12% de alumnas y un 20% de alumnos piensa que el alumnado se comporta peor con las profesoras que con los profesores.

Mayoritariamente no perciben que el profesorado tenga una actitud diferenciada con los chicos y chicas.

Algunos/as de ellos/as reflejan su aceptación de los roles estereotipados como masculinos: son mejores en actividades deportivas. Los roles o estereotipos femeninos también aparecen en la encuesta: son mejores en enseñanzas artísticas, tienen más tiempo para estudiar.

La mayoría piensa que se favorecen los agrupamientos mixtos en clase para la realización de equipos y tareas, el 70% de los chicos y el 87,5% de las chicas.

En relación al grado de satisfacción con las normas de convivencia del centro un 87,5% de las chicas y un 50% de los chicos marca el nivel 5 (muy satisfecho).

En cuanto a los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia en el centro, el alumnado en general no considera que haya nada urgente que abordar. Algunas sugerencias son: frenar el bullying, el comportamiento y respeto de unos a otros, llevarse bien los chicos y las chicas, respetar la orientación sexual de cada uno.

5.2. Análisis de los resultados de los cuestionarios de los docentes.

La participación de los docentes ha sido mayoritaria (22) y en concreto las maestras ha sido similar a la de los maestros.

Hay una mayoría de profesorado (85%) que entiende la igualdad como una finalidad importante en nuestro centro, aunque hay un porcentaje de docentes (alrededor del 9 %) que consideran difícil trabajar la coeducación en nuestro centro.

Hay un porcentaje alto del profesorado (alrededor del 36 %) que consideran que la igualdad de oportunidades es actualmente una realidad y no una teoría, frente a otros (alrededor del 40 %) que están en desacuerdo. Sería interesante reflexionar acerca de esta diferente percepción de la realidad.

Respecto al material didáctico que usamos, prácticamente la totalidad de los docentes se manifiesta en contra de que incluyan elementos sexistas. En cualquier caso, deberíamos hacer un análisis de nuestros libros de texto y

estudiar cuántos personajes femeninos y cuántos masculinos aparecen, para poder obtener conclusiones acerca del material que usamos.

En cuanto al lenguaje sexista es donde hay más diversidad de opiniones, entre el profesorado.

La mayoría del profesorado hacen referencia a las aportaciones de las mujeres en su área (80%) y evitan la utilización de la imagen tradicional de hombres y mujeres (53%).

Las opiniones respecto a que los chicos ocupen grandes espacios del recreo jugando al fútbol, a la mayoría no tienen una opinión formada (45%), están en acuerdo (23%) y completamente de acuerdo (9%). En vista de esto quizá habría que plantearse y analizar la distribución de los espacios.

En lo que respecta al trato con el alumnado, observamos que hay escasas diferencias en lo que se refiere a las expectativas creadas con unos y otros.

No se observan variaciones en lo que respecta a la asignación de responsabilidades a nuestro alumnado, y se fomenta tanto la participación de unos como de otros.

Casi el 14 % del profesorado ha sentido discriminación a lo largo de su recorrido académico o laboral. Casi el 50 % de los docentes han asistido a alguna situación de discriminación. Es un dato muy significativo que nos debe de hacer pensar.

La mayoría de los docentes afirman estar satisfechos con las normas de convivencia del centro.

En cuanto a los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia en el centro, las sugerencias de los docentes son: técnicas para la resolución de conflictos, buen trato, respeto hacia los demás y hacia sí mismo, el lenguaje no sexista, igualdad por razones socioeconómicas y lugar de procedencia, trabajar junto con las familias el respeto, la convivencia, igualdad y responsabilidades.

5.3. Análisis de los resultados de los cuestionarios a las familias

Los cuestionarios han ido dirigidos a las familias de alumnos de 6º curso. Cabe destacar que la participación no ha sido muy numerosa (37 respuestas), siendo la de la mujer mayor (64%) que la del hombre (35%).

La mayoría de los que han respondido el cuestionario trabajan fuera de casa (83%), al igual que su pareja (83%).

En la pregunta sobre los derechos de la mujer, el 62% considera que son iguales a los del hombre.

En cuanto a utilización de expresiones sexistas o referir a los hijos por conductas propias del otro sexo la mayoría responde que no.

Un 30% de las familias responden que los hijos y las hijas no tienen la misma libertad para asistir a los sitios, frente a un 70% que responde que sí.

En la pregunta de sobre los puestos de trabajo y profesiones propias del hombre, hay una clara división de opiniones a casi el 50%.

Se valora mayoritariamente el trabajo en el hogar como un trabajo más, y se fomentan en los hijos e hijas las labores domésticas.

En cuanto a las tareas que se realizan señalan en la mayoría de ellas, realizadas por ambos (hombre y mujer) o en cualquier caso por la mujer.

En cuanto a los juguetes que compran un 78% no piensan ni los eligen por los que creen que son propios de su sexo.

Respecto al grado de satisfacción con las normas del centro, hay un gran porcentaje con el que están de acuerdo y los problemas más urgentes que abordar en relación a la convivencia proponen entre otros: prevención del bullying, respeto y buen trato entre iguales e igualdad entre niños y niñas.

5.4. Diagnóstico de la igualdad

En nuestro centro tenemos un mayor número de alumnos que de alumnas, siendo también mayor el porcentaje de alumnos sobre alumnas con NEE o necesidades de apoyo educativo.

En cuanto al claustro tenemos un mayor número de mujeres (21) frente al número de hombres (7).

En general en todos los documentos del centro, carteles, comunicaciones a familias y profesorado se han de revisar para la utilización de un lenguaje inclusivo. Habría que plantearse como objetivo específico modificar aquellos documentos en los que esto no ocurre.

En los libros de texto cada vez más se utiliza un lenguaje inclusivo, así como en las imágenes audiovisuales y de textos. También se mencionan cada vez más a las mujeres en sus textos.

En las programaciones de aula se irán incluyendo de forma transversal referentes femeninos en los diversos campos del conocimiento, pero sin que esto suponga el no tratamiento de sus iguales masculinos. También debe contemplarse la diversidad de género, familiar y sexual.

En los libros de la biblioteca del centro y del aula hay presencia de escritores y protagonistas femeninas. Se ampliará el catálogo de forma que haya igualdad en la representación de autoría por género. Debemos seguir incluyendo obras que recojan la diversidad de género, familiar y sexual.

En la distribución de espacios colectivos, se observa en algunos grupos concretos mayor porcentaje de niños en las pistas cuando les corresponde jugar al fútbol.

Celebramos diferentes conmemoraciones teniendo en cuenta la igualdad de trato.

En cuanto a la formación del profesorado, sí se han realizado cursos o talleres de educación emocional, pero no tiene formación específica sobre educación sexual ni sobre la diversidad sexual, familiar y de género por parte de profesionales externos.

5.5. Diagnóstico de la convivencia

Al inicio de cada curso escolar, la comisión de igualdad y convivencia del Consejo Escolar, con la información recogida en la memoria final del curso anterior por su coordinador/a, hace un diagnóstico de la situación real de la convivencia en el centro, para así poder implementar actuaciones destinadas a prevenir y/o eliminar las conductas que se alejan del plan.

La mayoría de los conflictos se resuelven en el seno de las tutorías, sin necesidad de llegar a aplicar otros protocolos o medidas.

Los conflictos tienden a aparecer en los espacios de juego libre por el reparto de los espacios, las reglas de juego, etc.

6. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

6.1. Objetivos Generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

6. 2. Objetivos Específicos.

Los objetivos ESPECÍFICOS que nos planteamos parten de los objetivos generales y son: concretos, medibles, cuantificables, realistas, sostenibles y determinan un tiempo para su realización.

Han sido incluidos en el siguiente apartado, junto con las actuaciones, temporalización y responsables.

El profesorado de los diferentes niveles de infantil y primaria de nuestro centro, en reuniones de ciclos, ha ido diseñando y planificando dichos objetivos quedando enmarcados en los siguientes ámbitos: Convivencia, Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad, Aprendizaje emocional.

Y propuestos en relación a: Centro/profesorado, Alumnado, Familias.

7. Actuaciones, Temporalización, Responsables.

La concreción y planificación de las actuaciones de nuestro PIC la hemos realizado en función de los ámbitos y tipologías de actuaciones, que el documento Orientaciones para el diseño y desarrollo del PIC en centros docentes en Castilla-la Mancha nos ha facilitado.

A. Sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.	
OBJETIVO GENERAL	
A.1. Dar a conocer a toda la comunidad educativa el plan de igualdad y convivencia y su desarrollo en la escuela.	
A.2. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género.	
A.3. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
a.1.1. Informar a toda la comunidad educativa sobre el desarrollo del plan de igualdad y convivencia.	
a.1.2. Difundir a través de diferentes medios: blogs, web, cartelería, corchos, paneles y vídeos cómo se está desarrollando el proyecto.	
a.2.1. Leer, reflexionar y analizar sobre cuentos que trabajen la igualdad de género y valores de convivencia y coeducativos.	
a.2.2. Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo sea sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer y la diversidad sexual (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de la Mujer, etc)	
a.2.3. Promover acciones para la mejora de la convivencia.	
a.3.1. Organizar, promover y participar en las distintas modalidades formativas para el profesorado (Ponencias, grupos de trabajo...).	
a.3.2. Formar e informar al claustro sobre las diferentes acciones formativas que realice el Centro Regional de Formación del Profesorado.	
a.3.3. Promover formación en el Centro a través de grupos de trabajo o seminario.	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Establecimiento de canales de comunicación con las familias. Elaboración de dípticos, paneles informativos sobre las temáticas trabajadas.	A lo largo de todo el curso.
-Realización de una web sobre el plan de igualdad y convivencia del centro.	Octubre
-Comunicación con las familias a través de la plataforma digital Papás.	A lo largo de todo el curso.
- Reuniones generales de padres y en entrevistas individuales de tutoría en los que se les informe de dicho plan.	2º trimestre
- Presentación a los alumnos por parte del tutor un resumen del plan de igualdad y convivencia.	
-Videocuentos/ cuentacuentos coeducativos.	A lo largo de todo el curso
-Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia (día de los derechos del niño, día mundial de la No Violencia y de la Paz, etc).	
-Celebración de efemérides donde poder trabajar la coeducación.	
-Fomento de la corresponsabilidad familiar en el reparto de tareas eliminando roles/estereotipos sexistas.	

-Celebración de efemérides promovidas desde el ayuntamiento y la comisión de infancia y adolescencia de UNICEF, en conjunto con el resto de centros educativos de la localidad.		
-Creación de grupos de trabajo y seminarios a través del CRFP, sobre inclusión, convivencia e igualdad. -Sesión informativa al claustro sobre los contenidos abordados en la formación de la responsable Bienestar y Protección. -Recopilación y difusión de la oferta formativa en materia de igualdad.		A lo largo de todo el curso
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES	
Coordinadores de ciclo. Equipo directivo. Responsable de Bienestar y Protección. Claustro de profesores. Responsable de formación.	-Dípticos/trípticos -Web. -Plataforma EDUCAMOS CLM -Libros de igualdad de género y otros de la biblioteca. - Papel continuo. - Pinturas para hacer manualidades.	

B. Clima de convivencia en el centro.

OBJETIVO GENERAL

B.1. Promover la práctica de actividades de convivencia entre el profesorado, entre los alumnos y con las familias.

B.2. Analizar el contexto del centro para detectar situaciones de riesgo y dar respuestas educativas adaptadas a nuestra realidad.

B.3. Promover la participación de todos los sectores de la Comunidad educativa en el logro de un buen clima de convivencia del centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

b.1.1. Organizar actividades que fomenten la convivencia positiva entre los miembros del claustro y entre los alumnos.

b.2.1. Realizar diagnóstico inicial del clima de convivencia y de la igualdad en el centro

b.3.1. Promover la participación del alumnado de 3º ciclo y de las familias en el funcionamiento del centro.

ACTUACIONES

TEMPORALIZACIÓN

-Elaboración de un nuevo Plan de Acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	A lo largo del curso
--	----------------------

-Elaboración de un Plan de Acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	A lo largo del curso
---	----------------------

- Colocación del Belén en las entradas del colegio y posteriores "gachas" manchegas. - Realización de la comida de Navidad y final de curso. - Salidas múltiples de ocio y aventura en periodos estacionales: salida de otoño y primavera.	7 de diciembre Diciembre-Junio Otoño y primavera
--	--

-Actividades de convivencia entre alumnado y profesorado de ambos edificios (infantil y primaria) como son festival de Navidad, Carnaval, visita del alumnado de 5 años al edificio de primaria, visita de alumnos de primaria al edificio de infantil para ver los proyectos ejecutados por el ciclo de infantil...	A lo largo de todo el curso
--	-----------------------------

-Cuestionario dirigido a todo el profesorado del claustro, a los alumnos y familias de 6º para el análisis de la igualdad y la convivencia.	Octubre
---	---------

-Organización de un tiempo de coordinación, coincidiendo con la CCP, para el desarrollo y seguimiento del P.I.C. con todos los ciclos.	A lo largo de todo el curso.
--	------------------------------

-Propuesta a los alumnos/as de 3º ciclo y las familias para colaborar en la preparación y organización de algunas de las actividades que desde el PIC se realicen.	A lo largo de todo el curso.
--	------------------------------

-Colaboración de las familias de infantil en actividades como: Día de la Castañada, Montaje del Belén del cole, Visita de los Reyes Magos, Operación Kilo, ambientación del cole antes del comienzo de los Proyectos...).	A lo largo de todo el curso.
---	------------------------------

RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo. Claustro. Responsable de bienestar y protección.	-Varios

C. Formación en una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

OBJETIVO GENERAL

C.1.Crear espacios comunes en igualdad (rincones, tabloneros).

C.2.Utilizar lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programáticos, cartelería, circulares informativas, etc.

C.3. Gestionar la coordinación del PIC y sus actuaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

c.1.1. Habilitar espacios de igualdad y convivencia en las entradas de los edificios del centro.

c.2.1. Utilizar un lenguaje inclusivo en todos los documentos programáticos del centro.

c.3.1. Crear la comisión de igualdad y convivencia en nuestro centro.

ACTUACIONES

TEMPORALIZACIÓN

- Decoración con mensajes coeducativos y de convivencia los espacios del centro (escaleras, baños, aulas).

A lo largo de todo el curso.

-Elaboración de los diferentes documentos del centro con lenguaje inclusivo.

A lo largo de todo el curso.

-Análisis de los libros de texto utilizados para estudiar cuántos personajes femeninos y cuántos masculinos aparecen en los libros y materiales utilizados, así como que los profesores y el alumnado estén atentos a ilustraciones y textos de carácter sexista para informar al resto de compañer@s.

A lo largo de todo el curso.

-Creación de una comisión de IGUALDAD Y CONVIVENCIA en el claustro para organizar y coordinar las actividades promovidas a nivel de centro y/o nivel de nuestro PIC.

Septiembre

-Visionado de cortos que fomenten los valores coeducativos y de convivencia entre iguales, que nos lleven a reflexionar sobre la división actual de las tareas domésticas.

A lo largo de todo el curso.

-Relato en pequeños grupos de cuento con cambio de roles.

RESPONSABLES

RECURSOS MATERIALES

Equipo directivo.
Responsable de Bienestar y Protección

-Corchos para los rincones de igualdad.
-Cartulinas, papel continuo, material fungible, expositores móviles

D. Tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

OBJETIVO GENERAL

D.1.Favorecer a través de la Acción tutorial la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

d.1.1. Poner en marcha actuaciones y recursos que ayuden y resuelvan de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y la corresponsabilidad, en el marco del Plan de Acción tutorial.

d.1.2. Prevenir situaciones de acoso y conflictos en el centro.

ACTUACIONES

TEMPORALIZACIÓN

En nuestro Plan de Acción tutorial se incluyen actividades para:
-desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.

A lo largo de todo el curso.

-la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas...

- la óptima gestión de grupos.

- Seguimiento individualizado y firmas de compromisos (contratos didácticos) con alumnos y familias que lo precisen.	
-Trabajar las emociones para que puedan identificar cómo se sienten y cómo solucionar el problema.	A lo largo de todo el curso.
- #TÚ CUENTAS. Uso seguro de internet y prevención de ciberbullying.	2º y 3º trimestre
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo Responsable de Bienestar y Protección Equipos docentes.	-Programa #TÚ CUENTAS. -Cariñogramas y reflexiones por escrito.

E. Formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.	
OBJETIVO GENERAL	
E.1. Promover acciones y medidas para avanzar en valores para la paz y la convivencia pacífica en nuestro centro educativo.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
e.1.1. Desarrollar actuaciones para favorecer la convivencia pacífica y la educación para la paz.	
e.1.2. Facilitar a toda la comunidad educativa estrategias de mediación.	
e.1.2.Crear momentos y espacios donde reflexionar en relación a los conflictos ocasionados para darles una resolución pacífica.	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	A lo largo de todo el curso.
-Puesta en marcha de estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos, con los alumnos de los niveles superiores a través de la acción tutorial.	A lo largo de todo el curso.
-Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos, en los recreos el banco de la amistad, en cada aula o en los pasillos, el rincón del diálogo.	A lo largo de todo el curso.
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo Responsable de Bienestar y Protección Equipos docentes	Banco de la amistad. Rincón del diálogo.

F. Desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...	
OBJETIVO GENERAL	
F.1. Favorecer el bienestar emocional del alumnado y profesorado.	
F.2. Dotar al profesorado y alumnado de estrategias y habilidades para una convivencia pacífica.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
f.1.1. Promover la fortaleza emocional del alumnado.	
f.2.1.Facilitar en nuestro centro la mediación escolar, resolución pacífica de problemas,	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Actividades de regulación emocional y control del estrés desde la acción tutorial.	A lo largo de todo el curso.
-Descansos activos, realizando ejercicios físicos cortos entre sesiones.	A lo largo de todo el curso
-Desarrollo de un programa de resolución pacífica de conflictos y mediación escolar en cursos del 3ºciclo.	A lo largo de todo el curso.
- Promoción el uso del banco de la amistad en los recreos.	A lo largo de todo el curso.

-Instalación de buzones de convivencia y el aprendizaje en las aulas	A lo largo de todo el curso.
-Utilización de botes de emociones con troquelados mágicos relacionados con cada emoción para identificar cómo se sienten en educación infantil.	A lo largo de todo el curso.
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo Responsable de Bienestar y Protección Equipos docentes.	-Dinámicas de grupo. -Buzones de convivencia. -Banco de la amistad. -Botes de las emociones

G. Estrategias curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

OBJETIVO GENERAL

G.1. Usar metodologías participativas, inclusivas y cooperativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

g.1.1. Seleccionar y utilizar metodologías didácticas que se consideren más oportunas en infantil.

g.1.2. Utilizar metodologías didácticas para la mejora de la convivencia y el trabajo en equipo con alumnado de primaria.

g.1.3. Desarrollar un programa de alumnos-ayudantes.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Organización de las clases por equipos y rincones en educación infantil.	A lo largo de todo el curso
-Realización de juegos cooperativos y colaborativos, evitando estereotipos sexistas.	
-Reflexión en asamblea sobre los sentimientos/emociones de los compañeros y la resolución de conflictos.	
-Uso de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	
-Distribución de los espacios del aula de manera que favorezcan la comunicación y el trabajo en equipo.	
-Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico.	2º y 3º trimestre
-Desarrollo de un programa con alumnos-ayudante en 5º y 6º curso	
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo Responsable de Bienestar y Protección Equipos docentes.	-Varios.

H. Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos/as, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

OBJETIVO GENERAL

H.1. Lograr el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de nuestro alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

h.1.1. Generar un entorno de aprendizaje que favorezca el éxito escolar, la interacción, el trabajo colaborativo y la aplicación de metodologías participativas.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Desarrollo del programa para la mejora del éxito: PREPARA-T.	2º y 3º trimestre
-Continuación del programa de detección precoz del TDA-H	A lo largo de todo el curso
- Programa de transición entre etapas.	1º, 2º y 3º Trimestre

- Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.	A lo largo del curso
-Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	A lo largo del curso
-Impulso y fomento de la co-docencia y otras estrategias organizativas.	A lo largo del curso
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo Responsable de Bienestar y Protección Equipos docentes.	-Programas -Protocolos -Planes de trabajo -TEAMS

I. Aplicación y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (N.O.F.C.)	
OBJETIVO GENERAL	
I. Realizar un análisis de la aplicación y el cumplimiento de las N.O.F.C. a nivel de centro y de aula.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
I.1.1.Analizar comportamientos inadecuados y situaciones problemáticas de aula.	
I.1.2.Conocer a nivel de centro dónde se tienen los mayores problemas de incumplimiento de normas y qué se hace que resulte eficaz.	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Seguimiento continuo de la convivencia a través de la comunicación inmediata de la incidencia a las familias.	A lo largo del curso
-Valoración del nivel de convivencia y cumplimiento de las normas de aula.	Trimestralmente en las sesiones de evaluación
-Realización de propuestas de mejora para la convivencia en las sesiones de evaluación basadas en metodologías basadas en los derechos, el diálogo y en la resolución de conflictos.	Trimestralmente en las sesiones de evaluación
RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
Equipo directivo Responsable de Bienestar y Protección Equipos docentes	Actas de evaluación. Cuestionarios. Normas de aula. N.O.F.C. Criterios y protocolos.

8. Seguimiento y Evaluación.

En nuestro centro escolar, los responsables del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia será el Equipo directivo junto con la Responsable de Bienestar y Protección. La Comisión de igualdad y convivencia, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- Evaluación **inicial** o diagnóstica, previa a la realización del PIC.
- Evaluación **procesual**, que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación **final** realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes **criterios de evaluación**:
 - ✓ Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por la comunidad educativa.
 - ✓ Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - ✓ Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de causas en caso de dificultades.
 - ✓ Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 - ✓ Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - ✓ Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 - ✓ Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 - ✓ Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Las propuestas de mejora y las modificaciones al presente plan que se hayan reflejado en la memoria anual precedente, serán incluidas en las siguientes revisiones del plan y las actuaciones o actividades que de ellas se deriven serán incluidas en la PGA del curso siguiente, para su aprobación en claustro y Consejo Escolar.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN.

D. Jesús Alberto Fernández Hijón, director del CEIP “Eduardo Palomo R.” hago constar que el presente documento, una vez informado el Claustro, ha sido sometido a la aprobación del Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada el día 30-11-2022, resultando aprobado por unanimidad.

D. Jesús Alberto Fernández Hijón

Fdo.- El Director del Centro

9. ANEXOS

9.1. Cuestionario de alumnas

9.2. Cuestionario de alumnos

9.3. Cuestionario docentes

9.4. Cuestionario familias

CUESTIONARIO ALUMNAS (PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA)

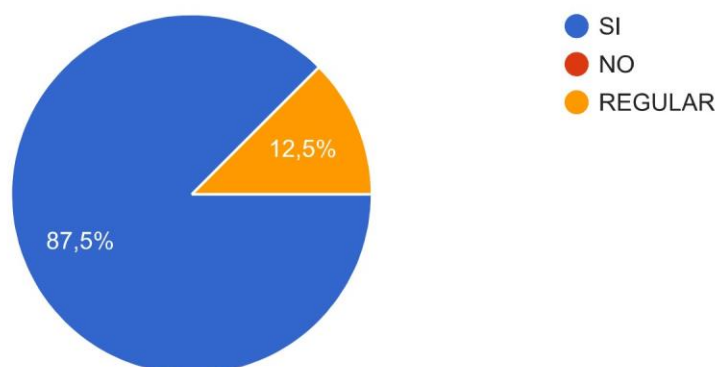
8 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

1.-¿Crees que eres buena estudiante?

[Copiar](#)

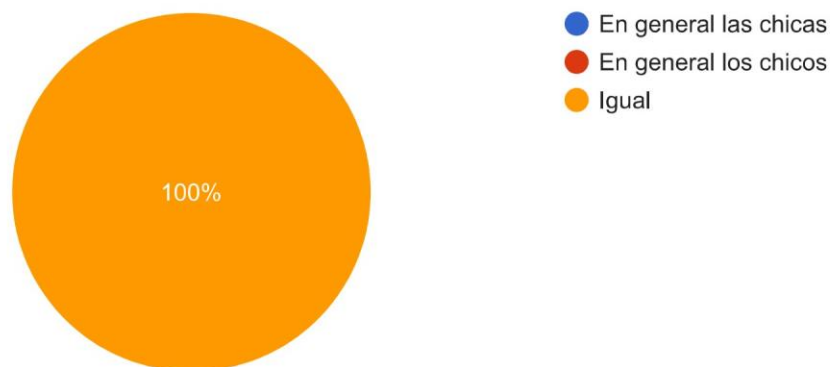
8 respuestas



2.-¿Quiénes crees que son mejores estudiando? ¿Los chicos o las chicas?

[Copiar](#)

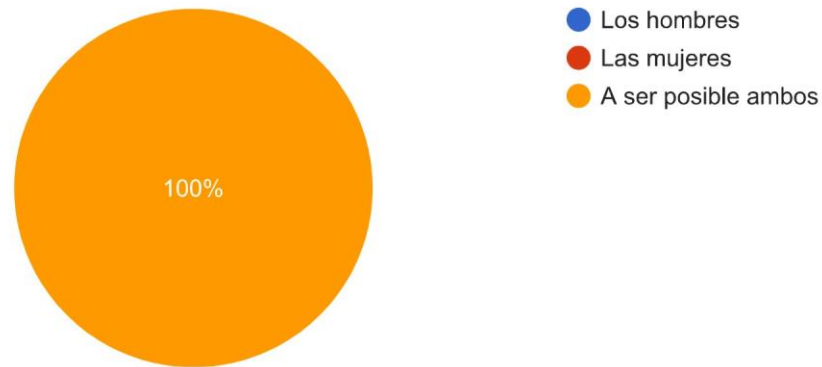
8 respuestas



3.-Si cuando seas mayor tienes pareja, ¿quién crees que debe trabajar fuera de casa sobre todo?

 Copiar

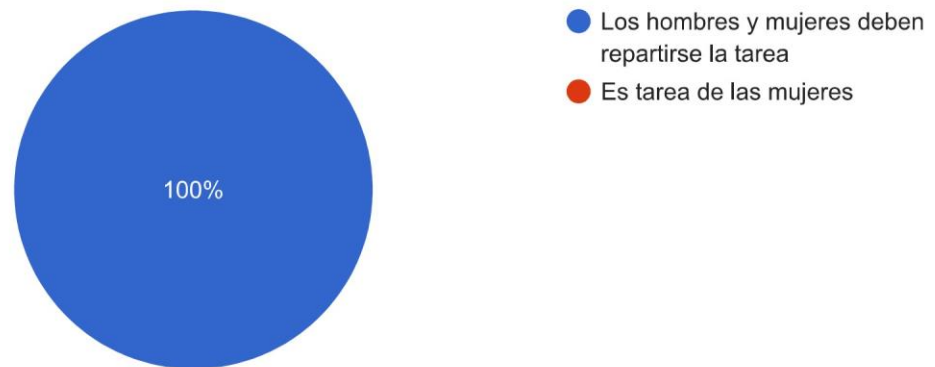
8 respuestas



4.-¿Quién debe realizar las tareas domésticas en la familia?

 Copiar

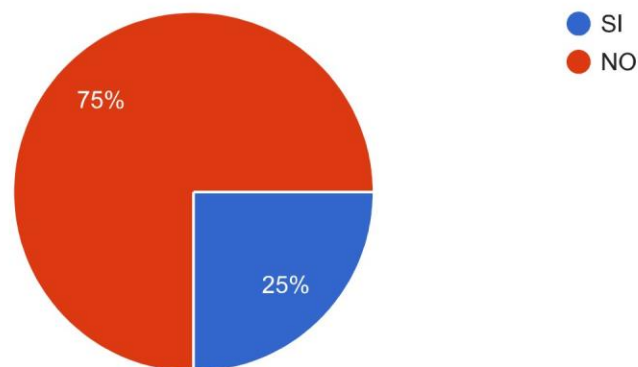
8 respuestas



5.- ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

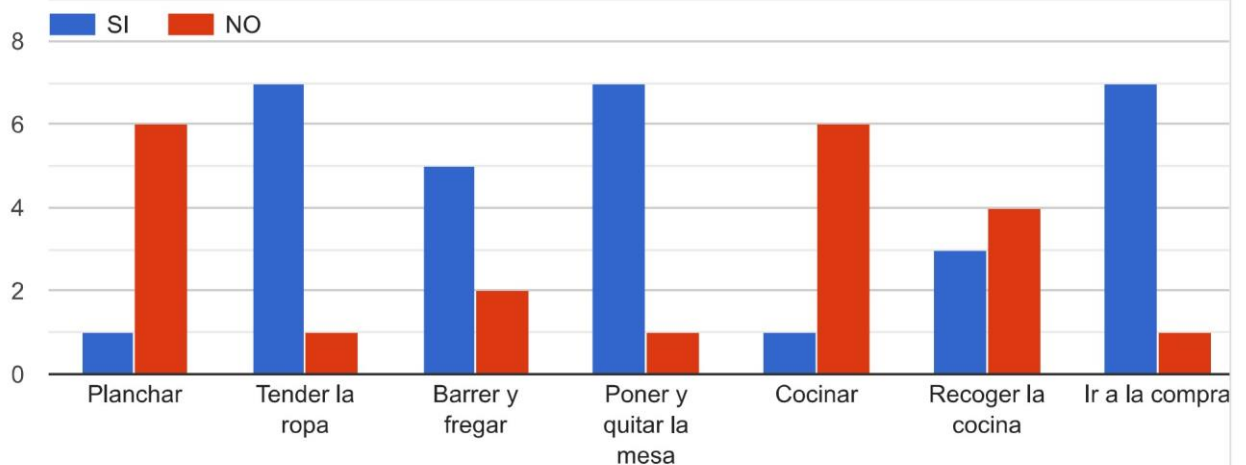
 Copiar

8 respuestas



6.- ¿Realizas alguna actividad doméstica?

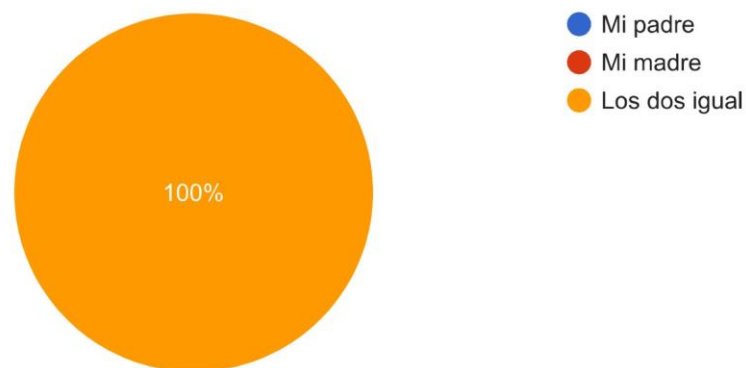
 Copiar



7.-¿Quién manda más en tu casa?

 Copiar

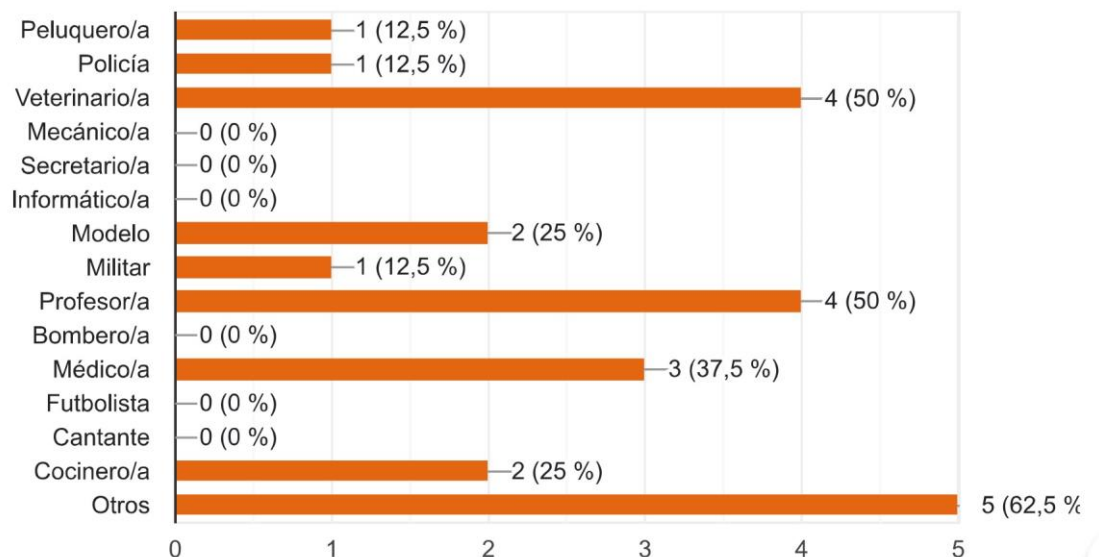
8 respuestas



8.-¿Qué profesión desearías cuando seas mayor? Elige las tres que más te gusten.

 Copiar

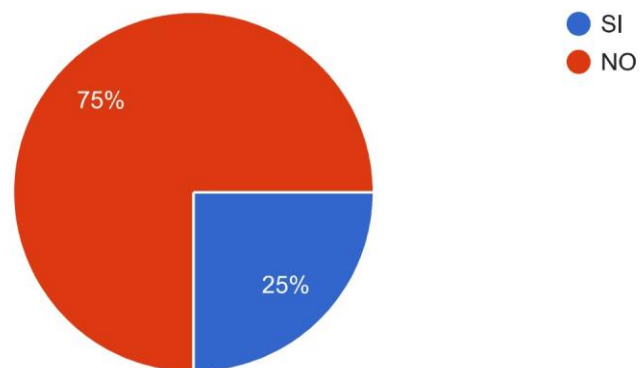
8 respuestas



9.- ¿Has tenido alguna experiencia en la que salga a relucir las actitudes sexistas de tus compañeros y/o compañeras?

 Copiar

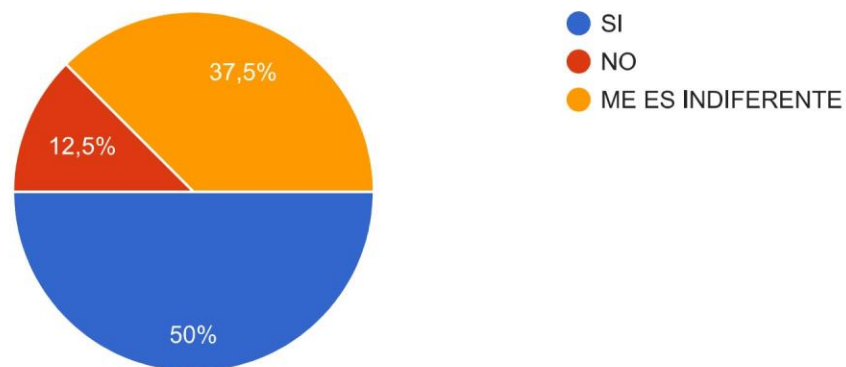
8 respuestas



10.- ¿Te gusta que el profesorado utilice un lenguaje no sexista en clase?

 Copiar

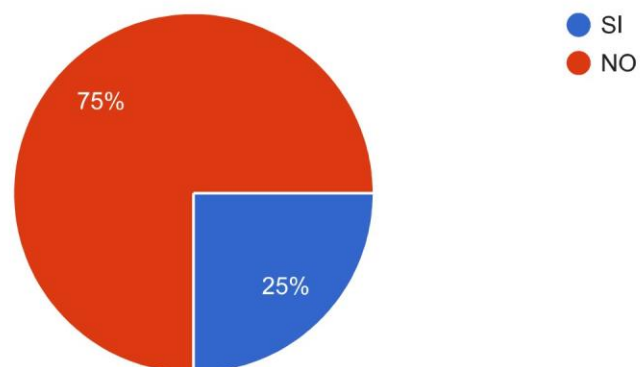
8 respuestas



11.- ¿Crees que tiene alguna ventaja ser chica?

 Copiar

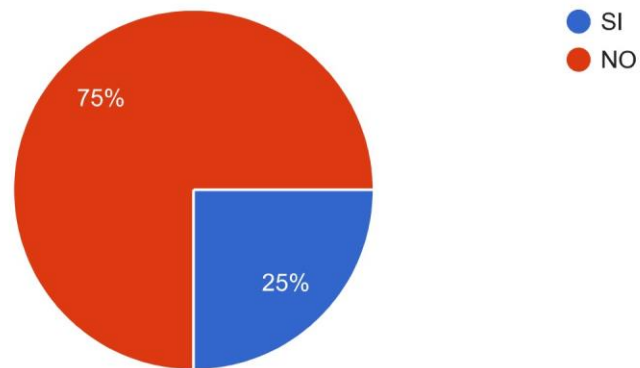
8 respuestas



12.- ¿y chico?

 Copiar

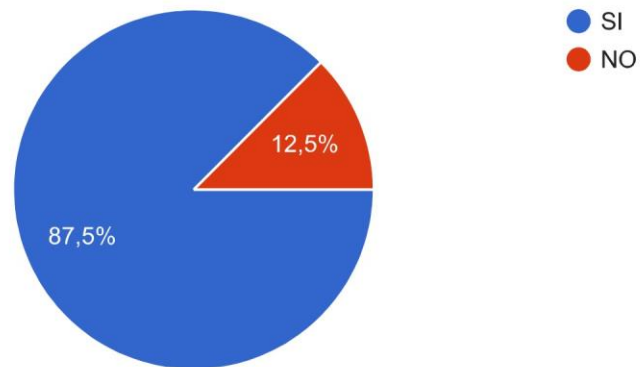
8 respuestas



13.- ¿Crees que el alumnado de tu clase se comporta del mismo modo con un profesor que con una profesora?

 Copiar

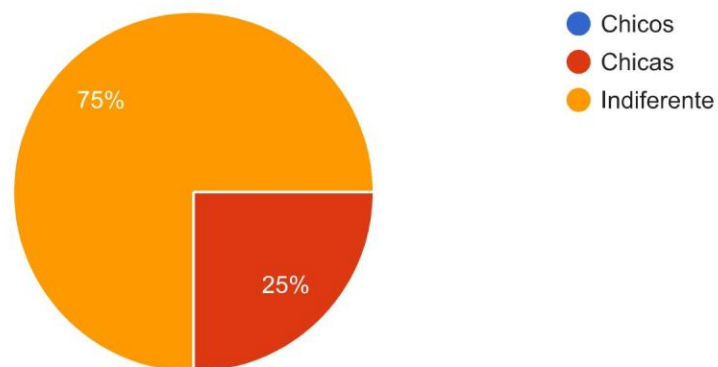
8 respuestas



14.-¿Te relacionas mejor con las chicas o con los chicos?

 Copiar

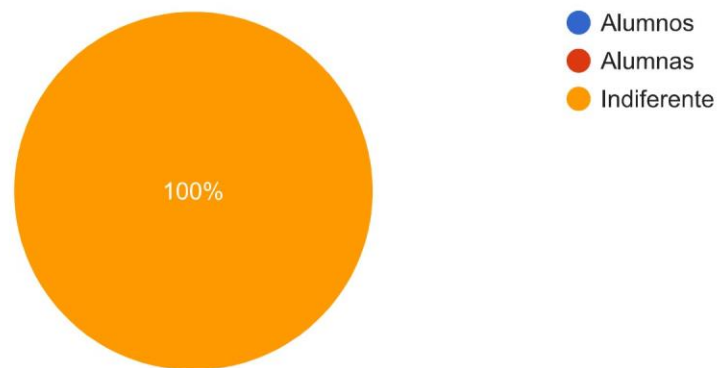
8 respuestas



15.- ¿El profesorado es más exigente con los alumnos o con las alumnas?

 Copiar

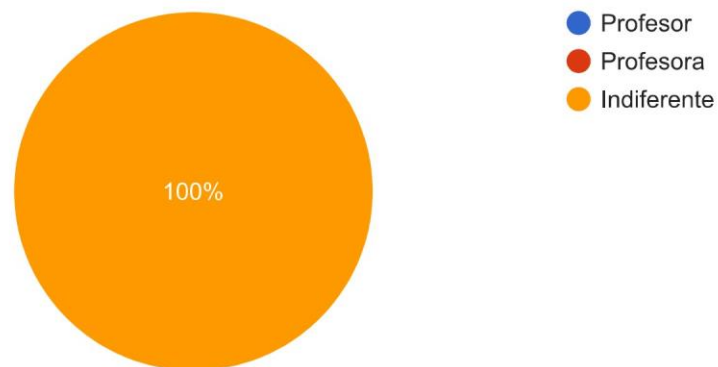
8 respuestas



16.- ¿Para la tutoría de tu grupo prefieres un profesor o una profesora?

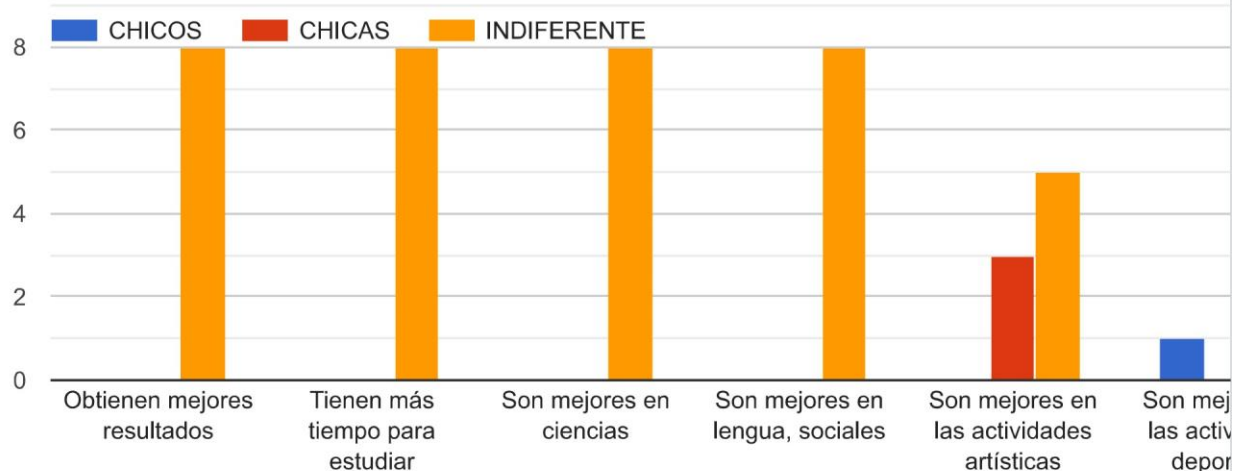
 Copiar

8 respuestas



17.- Señala con quiénes crees que se corresponden mayoritariamente las siguientes afirmaciones:

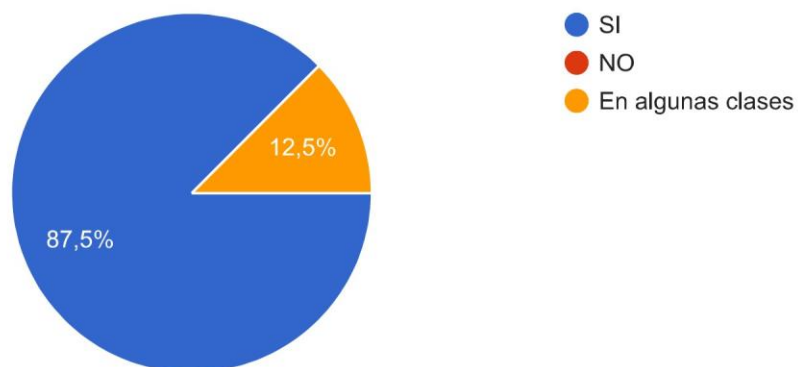
 Copiar



18.- ¿Se favorecen los agrupamientos mixtos en clases para hacer trabajos, tareas y distribución en las mesas?

 Copiar

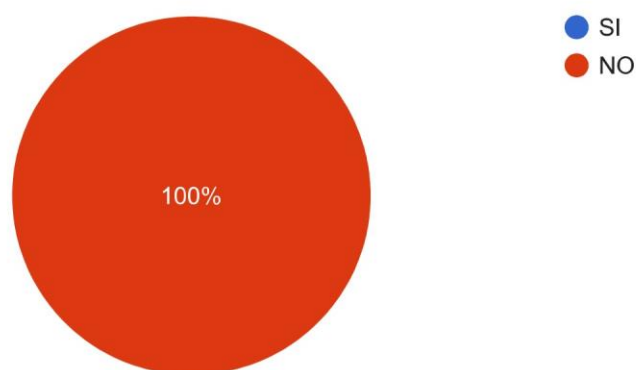
8 respuestas



19.-¿Sientes que tus compañeros/as te tratan diferente por razón de tu sexo?

 Copiar

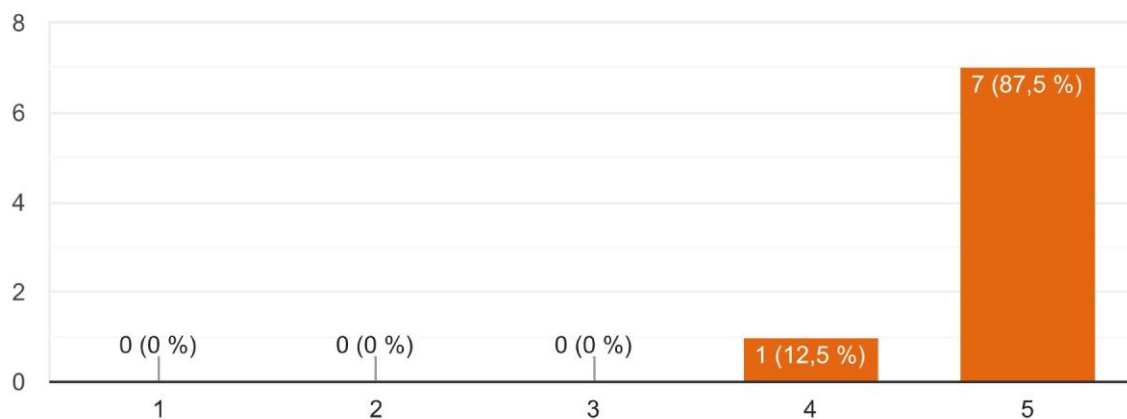
8 respuestas



20.- En relación a la convivencia del CEIP Eduardo Palomo, ¿Cuál es el grado de satisfacción sobre las NORMAS del centro?

 Copiar

8 respuestas



21.-Según tú opinión, ¿Cuáles son los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia en el centro?

8 respuestas

llevarnos bien los chicos y chicas

tienen que frenar mas el bullying,que en clase tienen que tener mejor comportamiento y mejor atencion tenemos que tener en clase

No creo que haya nada que mejorar , sólo que nos debemos de llevar bien unos con otros.
Este colegio es genial

La humildad y el respeto entre los alumnos

Yo creo que es todo correcto respecto a la convivencia en el centro tanto con los profesores,como con los demás alumnos de todo el centro.

No lo se.

En mi opinión no hay nada malo.

mas apoyo de profes orientadores

CUESTIONARIO ALUMNOS (PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA)

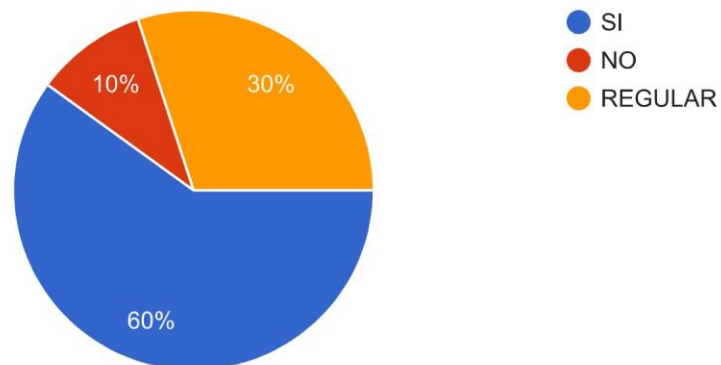
10 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

1.-¿Crees que eres buen estudiante?

[Copiar](#)

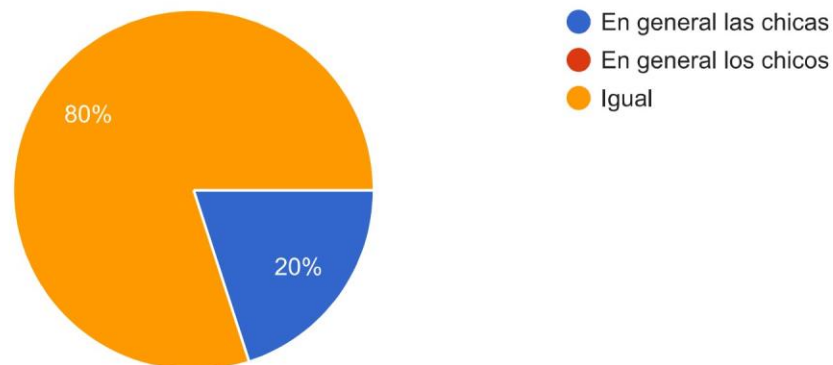
10 respuestas



2.-¿Quiénes crees que son mejores estudiando? ¿Los chicos o las chicas?

[Copiar](#)

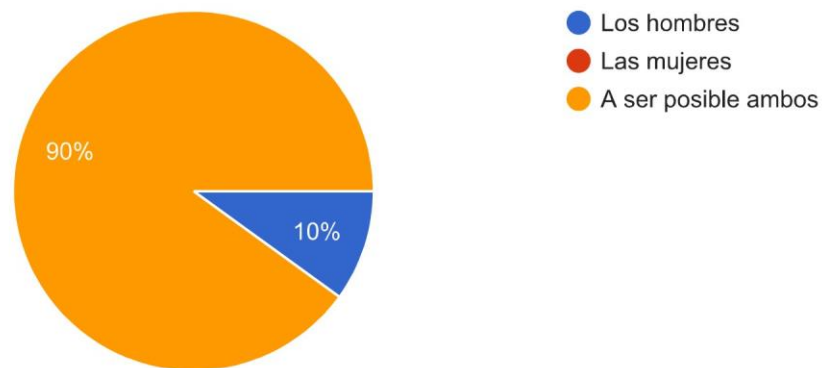
10 respuestas



3.-Si cuando seas mayor tienes pareja, ¿quién crees que debe trabajar fuera de casa sobre todo?

 Copiar

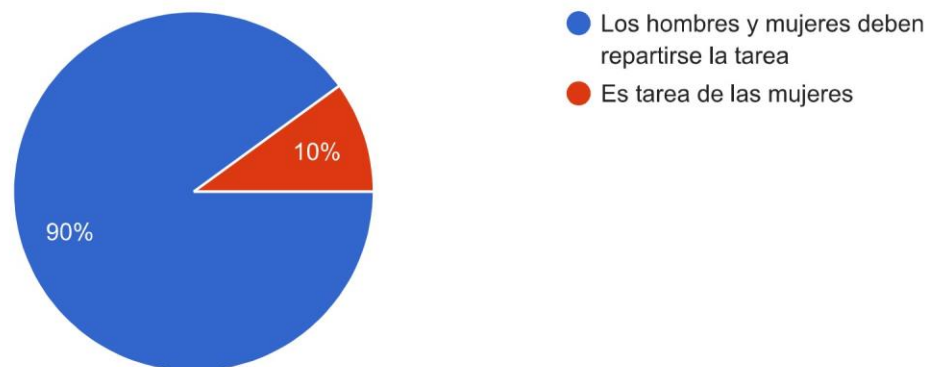
10 respuestas



4.-¿Quién debe realizar las tareas domésticas en la familia?

 Copiar

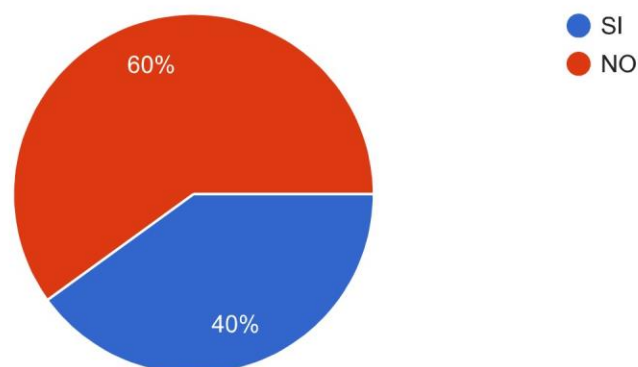
10 respuestas



5.- ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

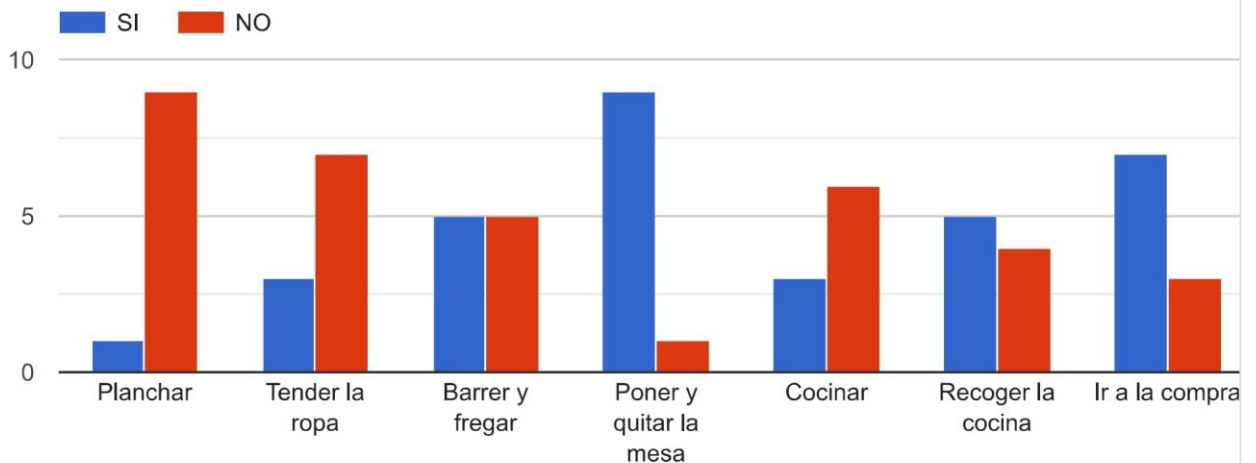
 Copiar

10 respuestas



6.- ¿Realizas alguna actividad doméstica?

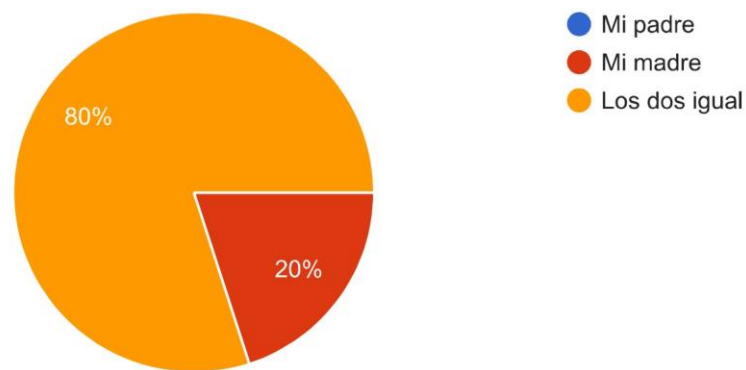
 Copiar



7.-¿Quién manda más en tu casa?

 Copiar

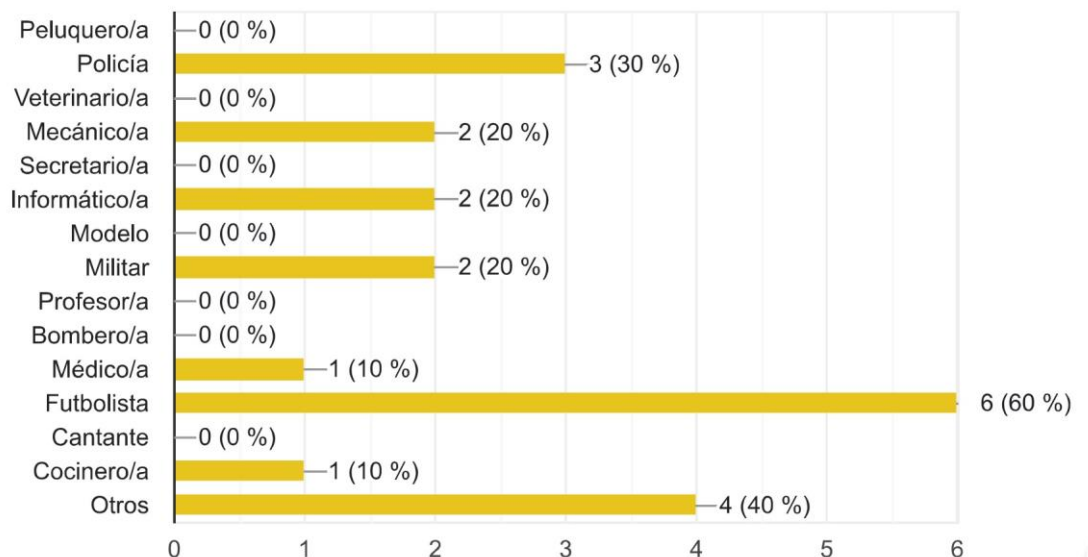
10 respuestas



8.-¿Qué profesión desearías cuando seas mayor? Elige las tres que más te gusten.

 Copiar

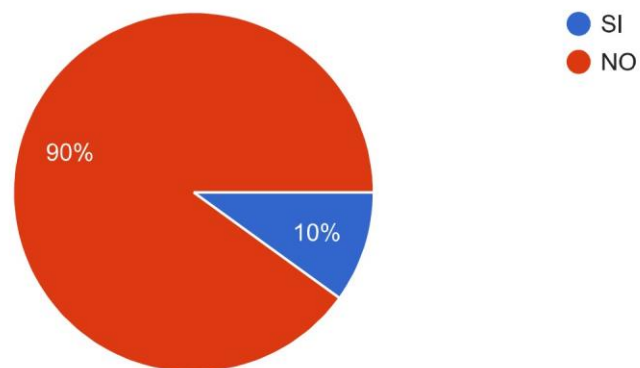
10 respuestas



9.- ¿Has tenido alguna experiencia en la que salga a relucir las actitudes sexistas de tus compañeros y/o compañeras?

 Copiar

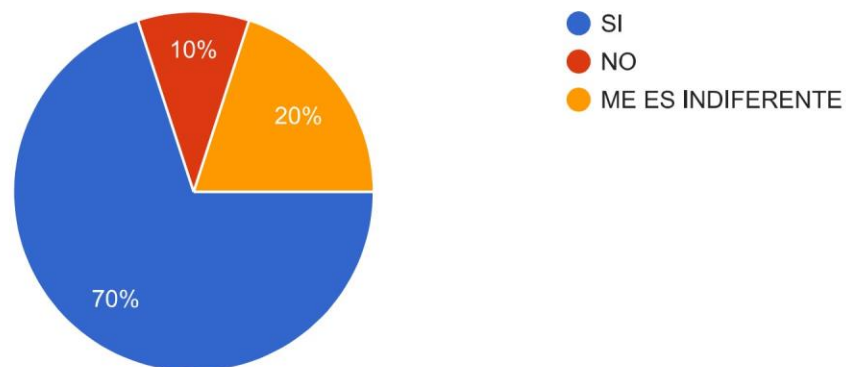
10 respuestas



10.- ¿Te gusta que el profesorado utilice un lenguaje no sexista en clase?

 Copiar

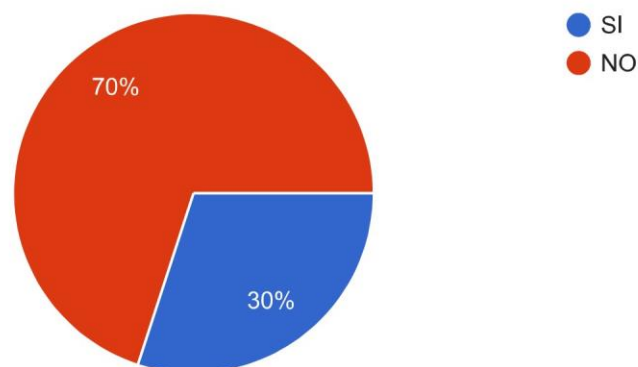
10 respuestas



11.- ¿Crees que tiene alguna ventaja ser chico?

 Copiar

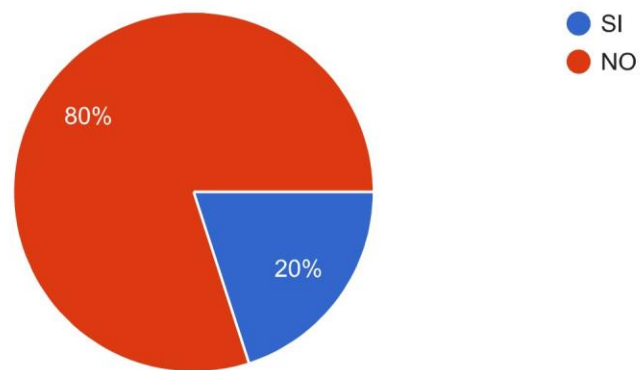
10 respuestas



12.- ¿y chica?

 Copiar

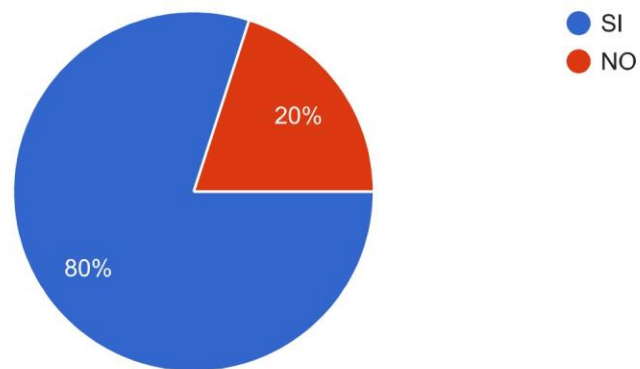
10 respuestas



13.- ¿Crees que el alumnado de tu clase se comporta del mismo modo con un profesor que con una profesora?

 Copiar

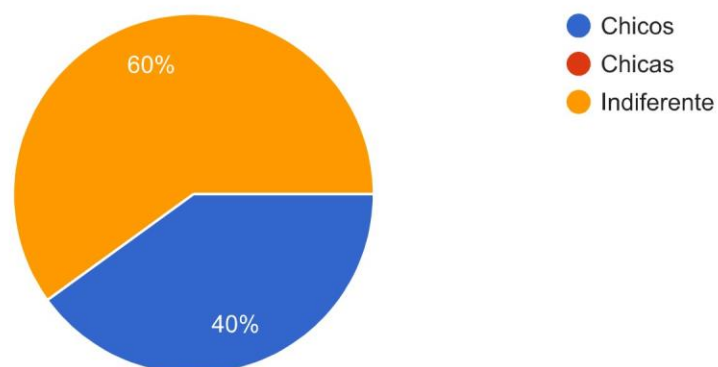
10 respuestas



14.-¿Te relacionas mejor con las chicas o con los chicos?

 Copiar

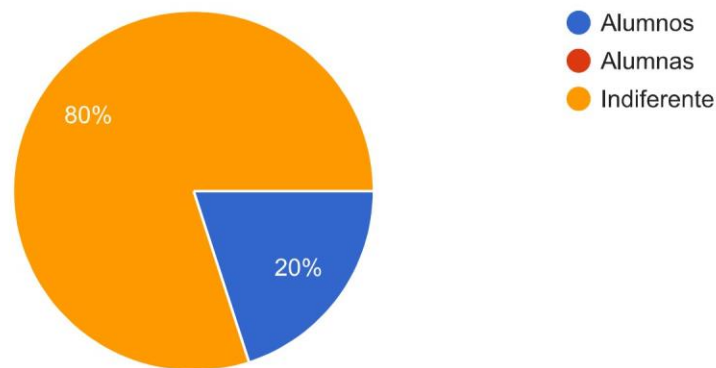
10 respuestas



15.- ¿El profesorado es más exigente con los alumnos o con las alumnas?

 Copiar

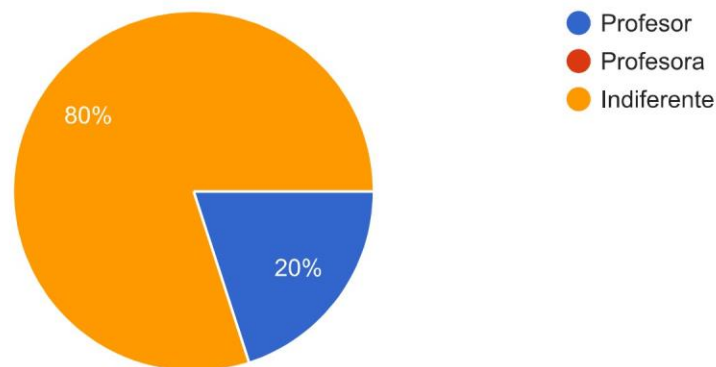
10 respuestas



16.- ¿Para la tutoría de tu grupo prefieres un profesor o una profesora?

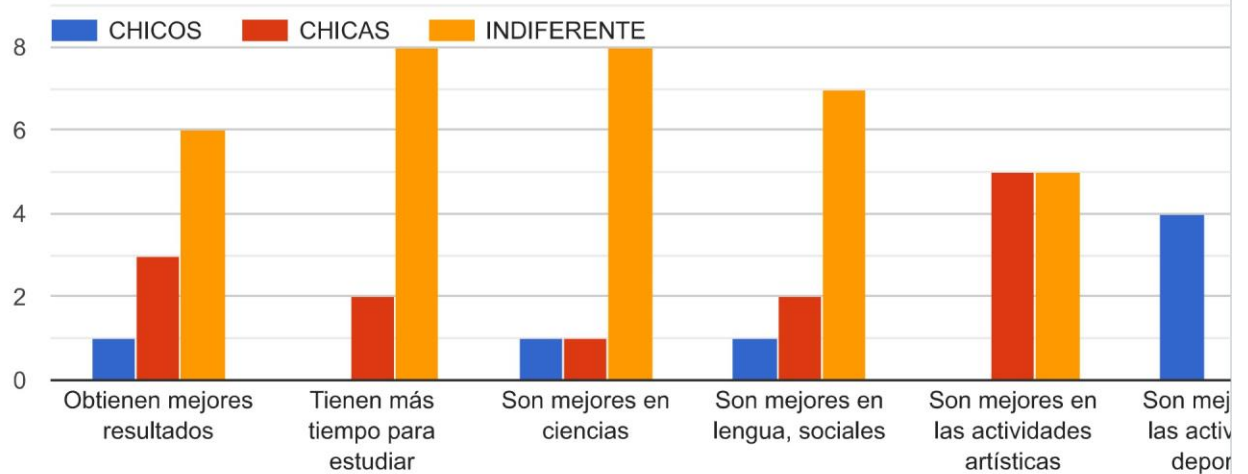
 Copiar

10 respuestas



17.- Señala con quiénes crees que se corresponden mayoritariamente las siguientes afirmaciones:

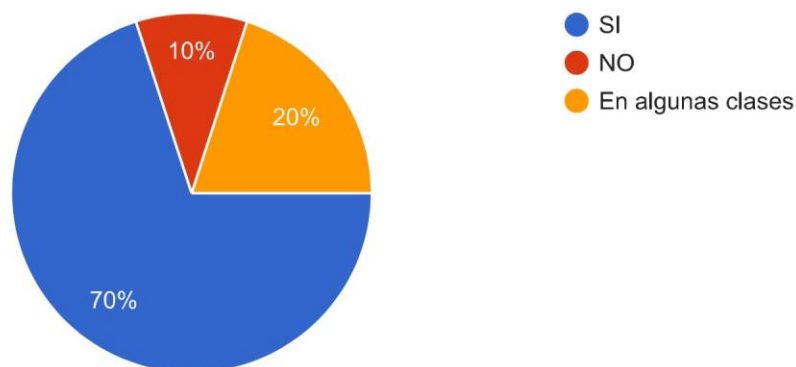
 Copiar



18.- ¿Se favorecen los agrupamientos mixtos en clases para hacer trabajos, tareas y distribución en las mesas?

 Copiar

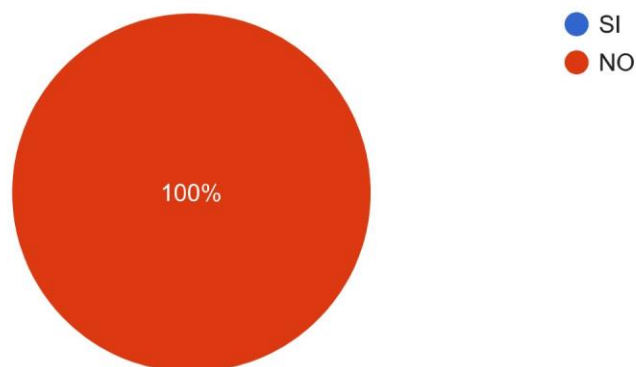
10 respuestas



19.-¿Sientes que tus compañeros/as te tratan diferente por razón de tu sexo?

 Copiar

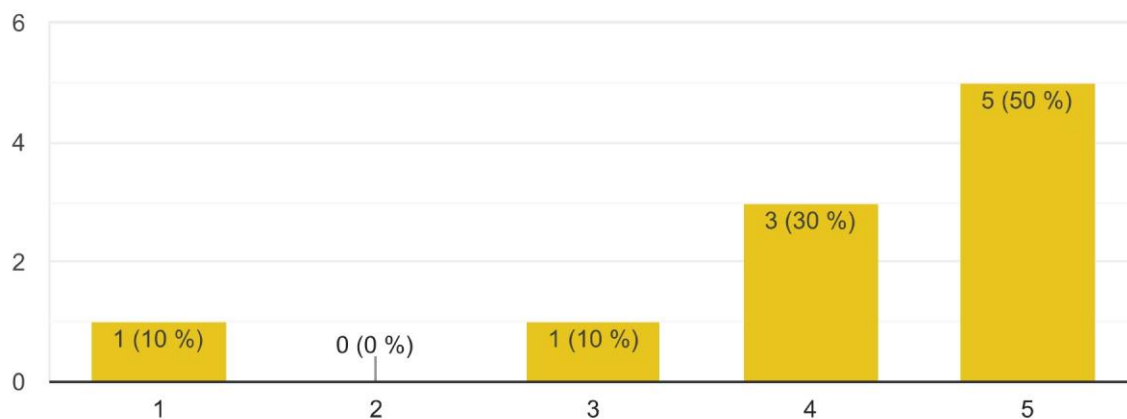
10 respuestas



20.- En relación a la convivencia del CEIP Eduardo Palomo, ¿Cuál es el grado de satisfacción sobre las NORMAS del centro?

 Copiar

10 respuestas



21.-Según tú opinión, ¿Cuáles son los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia en el centro?

10 respuestas

No se

respetarse unos a otros

Yo creo que sería el gay, homosexual, lesbiana etc... ya que a pesar de todo, todos somos iguales.

Ninguno

Comportamiento y respeto

No se

nada

Que hay que tratar a las chicas y a los chicos por igual.

Ninguna

CUESTIONARIO DOCENTES. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

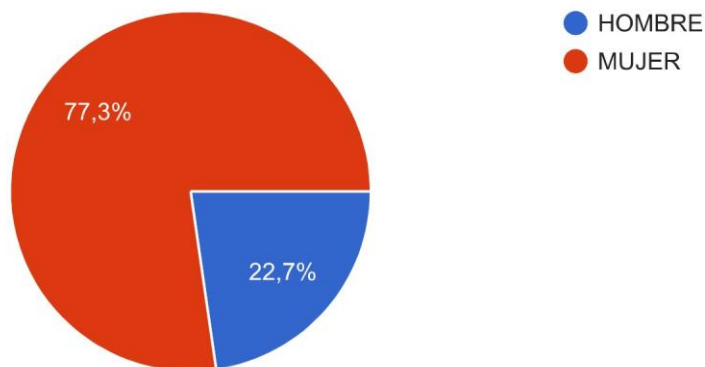
22 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

SEXO

22 respuestas

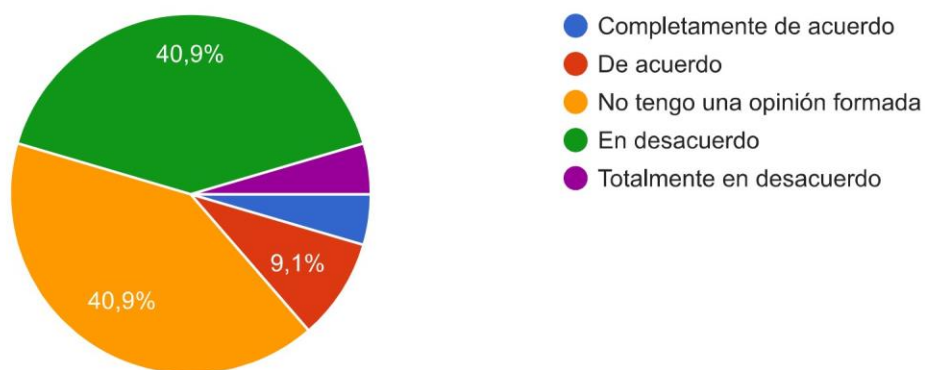
 Copiar



1.-Las leyes referentes al género en la escuela tratan un problema inexistente

22 respuestas

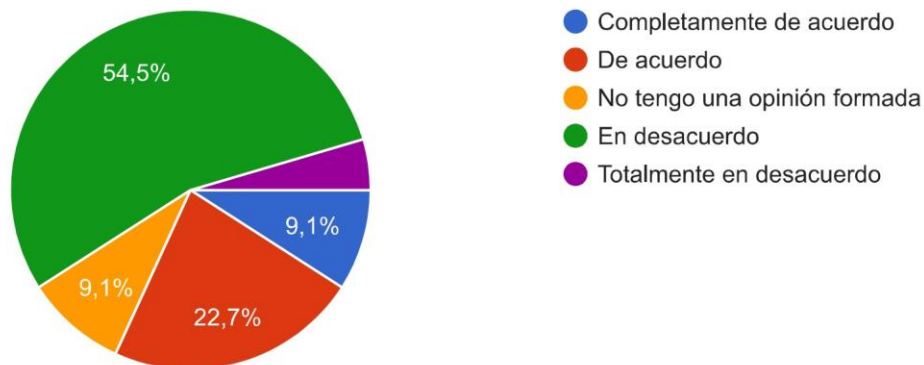
 Copiar



2.- Es una exageración crear la figura de persona responsable de igualdad en los centros

 Copiar

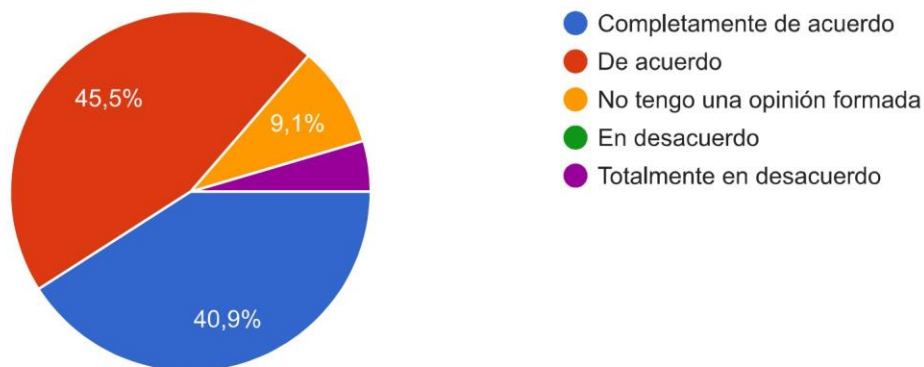
22 respuestas



3.- Educar en igualdad entre hombres y mujeres debe ser una finalidad fundamental en nuestro centro.

 Copiar

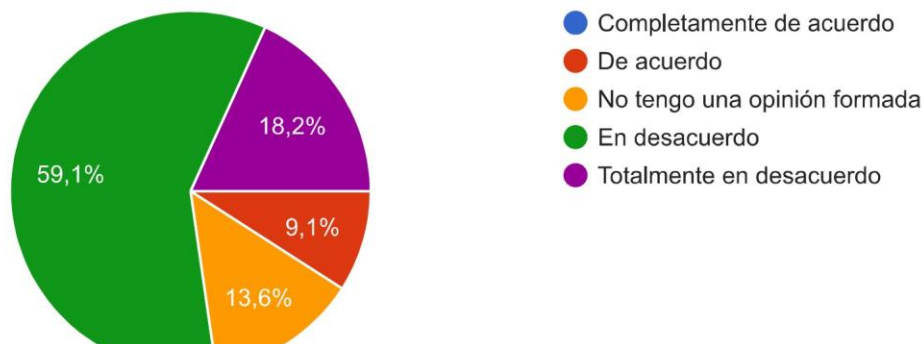
22 respuestas



4.- Es difícil trabajar la coeducación en nuestro centro.

 Copiar

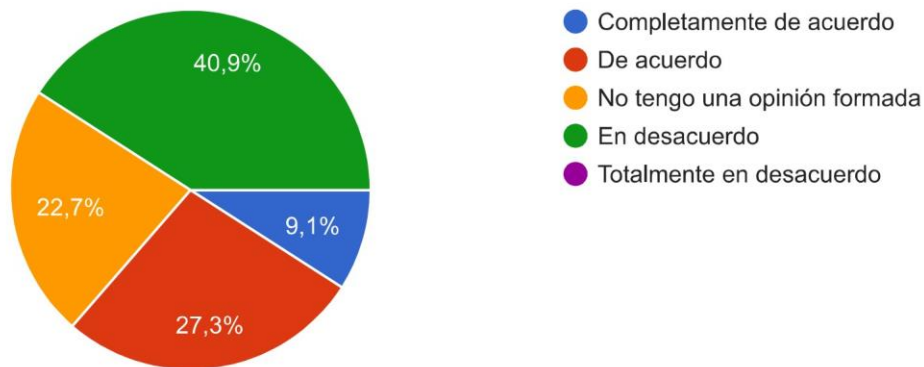
22 respuestas



5.- La igualdad de oportunidades es actualmente una realidad y no sólo una teoría.

 Copiar

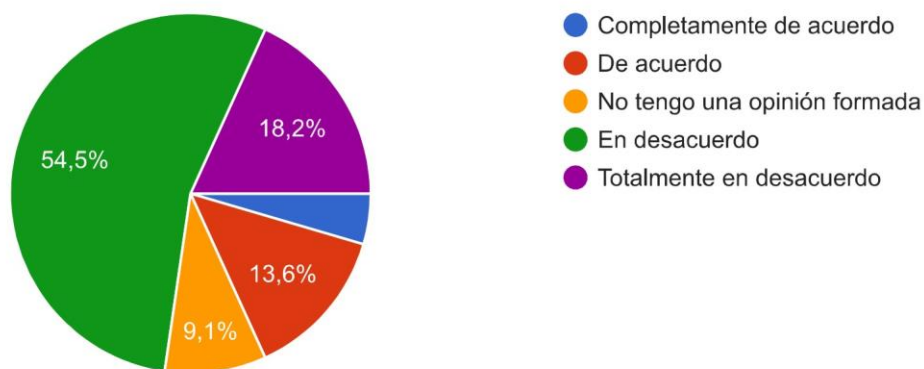
22 respuestas



6.- Acepto con gran reticencia los planteamientos sobre igualdad.

 Copiar

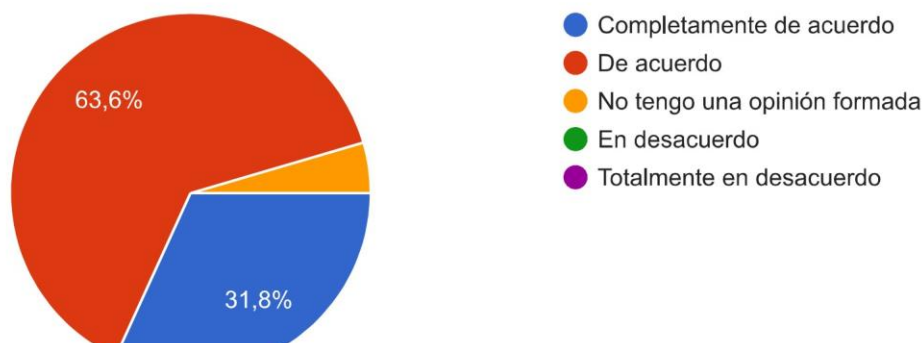
22 respuestas



7.- La educación para la igualdad entre sexos es un aspecto educativo que deberíamos trabajar de forma transversal por su importancia.

 Copiar

22 respuestas

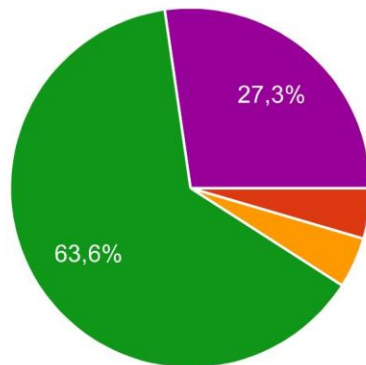




8.- Si el material didáctico es bueno, no importa que tenga elementos sexistas.

 Copiar

22 respuestas

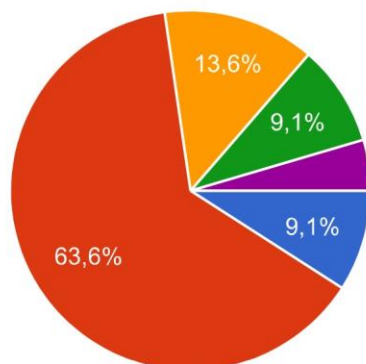


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9.- Un criterio que utilizo a la hora de seleccionar un material es que el lenguaje sea no sexista.

 Copiar

22 respuestas

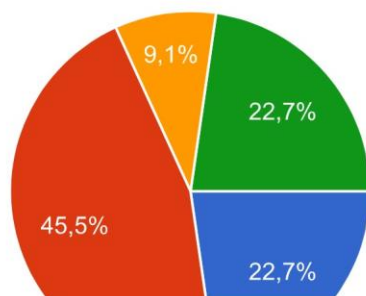


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10.- En clase utilizo siempre el masculino para referirme a chicos y a chicas por economía del lenguaje y porque es correcto.

 Copiar

22 respuestas



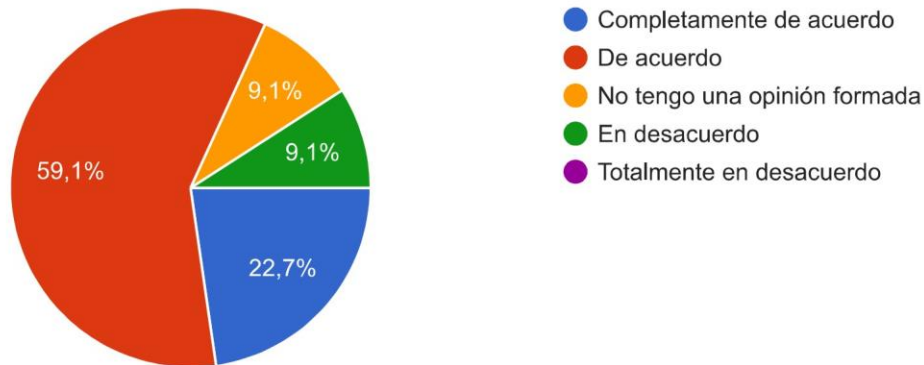
- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



11.- En el área que imparto procuro hacer referencias a las aportaciones de mujeres.

 Copiar

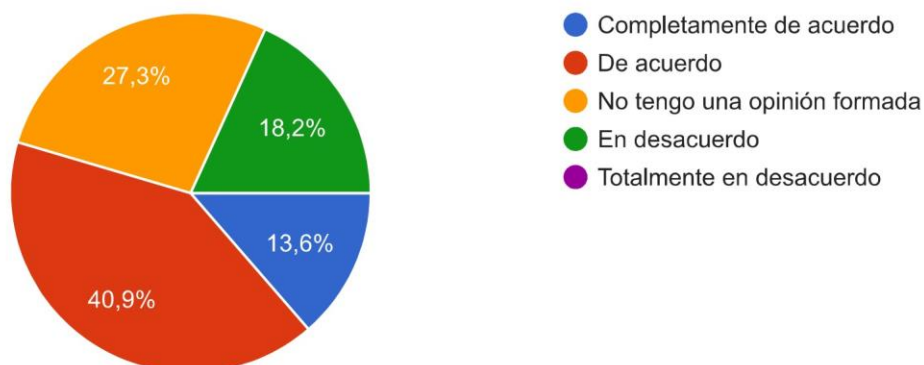
22 respuestas



12.- Cuando tengo que poner un ejemplo para explicar un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres.

 Copiar

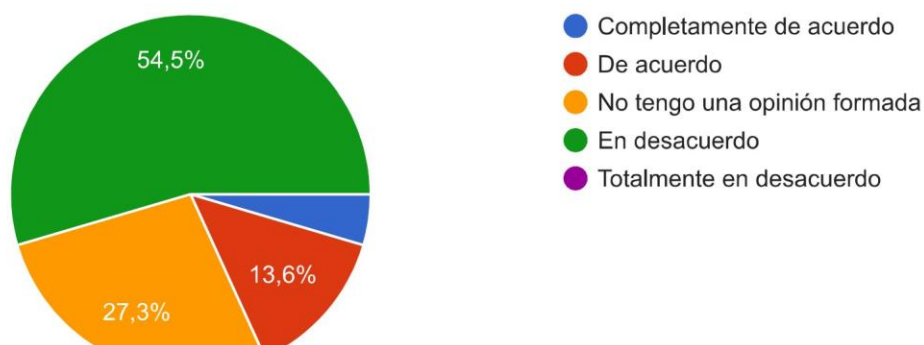
22 respuestas



13.- El género no es algo que se trabaje en mi programación.

 Copiar

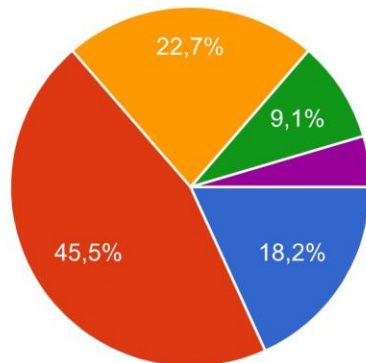
22 respuestas



14.- En las charlas del profesorado, me avergüenzan especialmente las bromas y chistes machistas que ridiculizan a mujeres y/o homosexuales.

 Copiar

22 respuestas

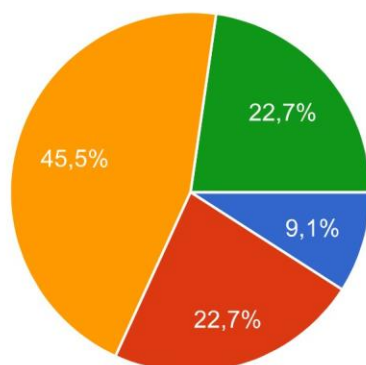


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15.-Me parece bien que los niños ocupen una zona amplia del patio del recreo para jugar al fútbol

 Copiar

22 respuestas

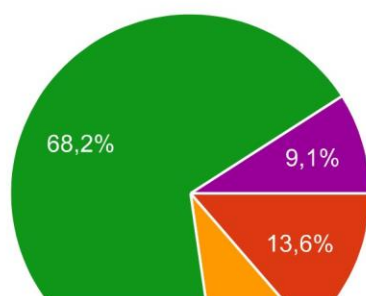


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16.-Considero que las chicas son más trabajadoras que los chicos

 Copiar

22 respuestas



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

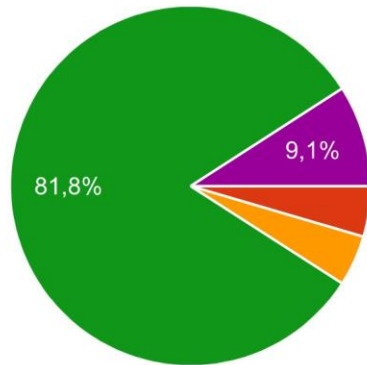




17.-Creo que los chicos resuelven las actividades prácticas y los problemas antes que las chicas

Copiar

22 respuestas

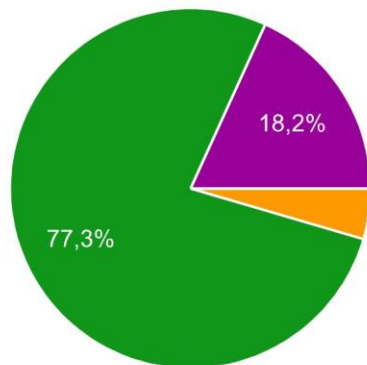


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

18.-Suelo reñir más a los chicos que a las chicas

Copiar

22 respuestas

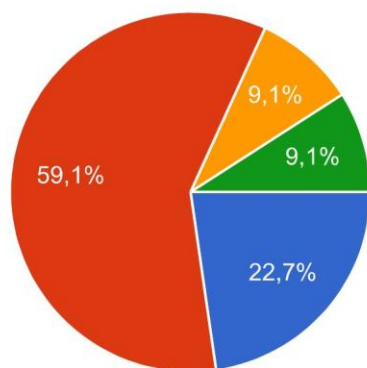


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

19.-Creo que chicos y chicas atienden por igual en clase

Copiar

22 respuestas



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

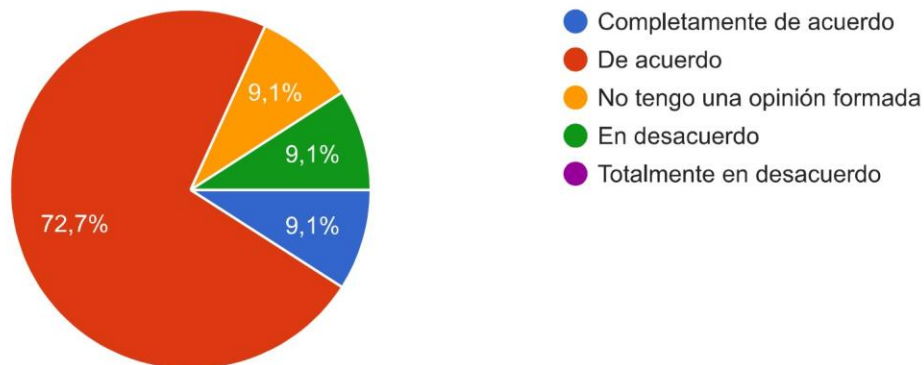




20.-En los documentos de trabajo en cuya elaboración participo, utilizo un lenguaje no sexista

 Copiar

22 respuestas



21.-Considero que los chicos son más inteligentes que las chicas

 Copiar

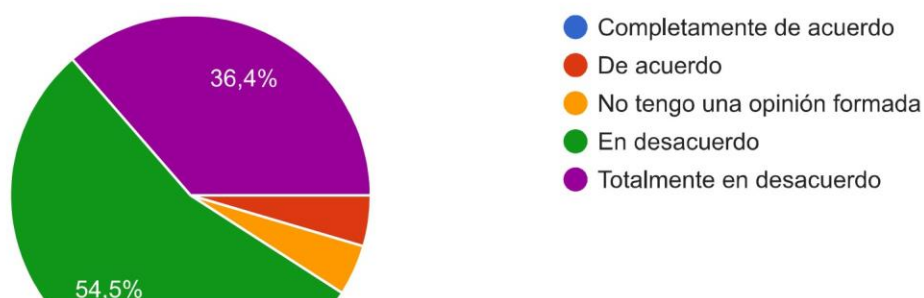
22 respuestas



22.-En mi trato con el alumnado a veces utilizo expresiones estereotipadas como por ejemplo "esas cosas son de chicas", "no llores con lo guapa que tú eres", "eres muy fuerte para ser una chica"

 Copiar

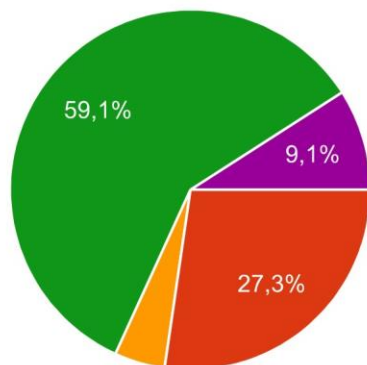
22 respuestas



23.-Creo que los niños son más revoltosos que las niñas

 Copiar

22 respuestas

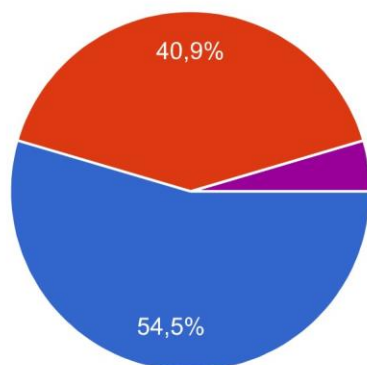


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

24.-En clase trato a niños y a niñas por igual

 Copiar

22 respuestas

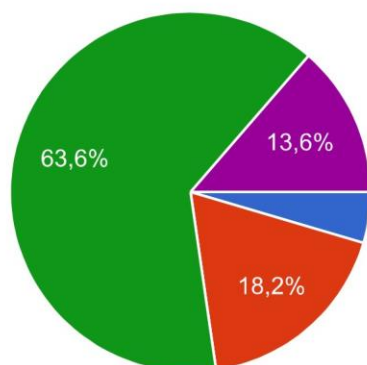


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

25.-Creo que las chicas sacan mejores notas que los chicos porque son más constantes

 Copiar

22 respuestas



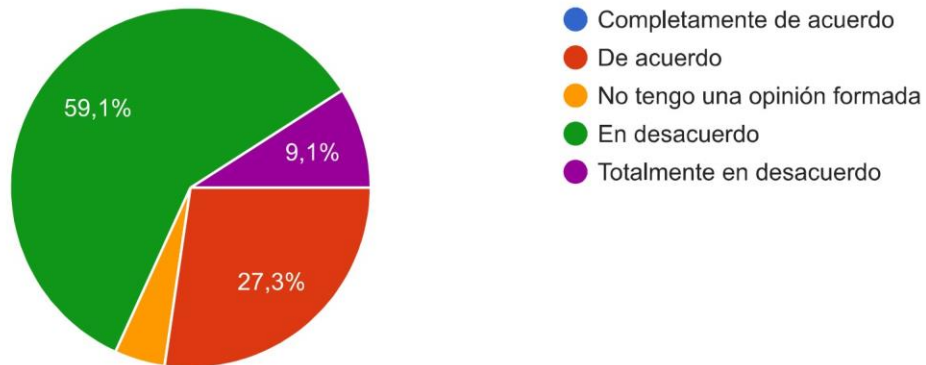
- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



26.-Creo que los chicos en clase son más activos.

 Copiar

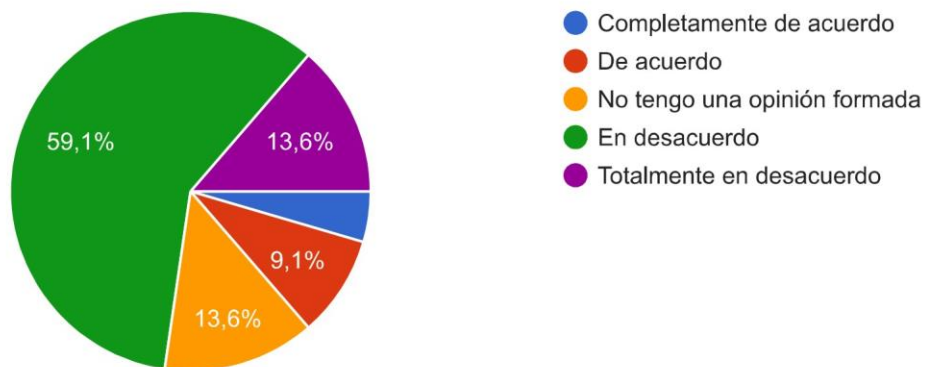
22 respuestas



27.-Encargo a los chicos el traslado de objetos más pesados.

 Copiar

22 respuestas



28.-Tengo las mismas expectativas en cuanto a los resultados y al trabajo de chicos y chicas.

 Copiar

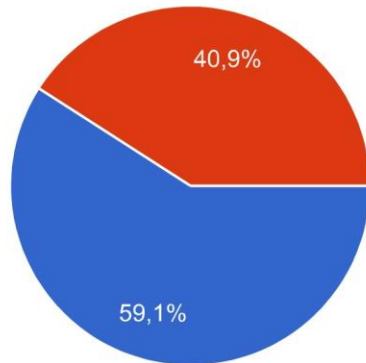
22 respuestas



29.-Le asigno una carga de responsabilidades y de tareas similar a chicas y chicos.

 Copiar

22 respuestas

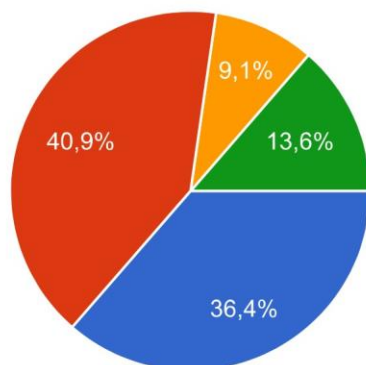


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

30.-Intervengo en la disposición del alumnado en el aula para fomentar que niños y niñas se mezclen y no formen grupos cerrados.

 Copiar

22 respuestas

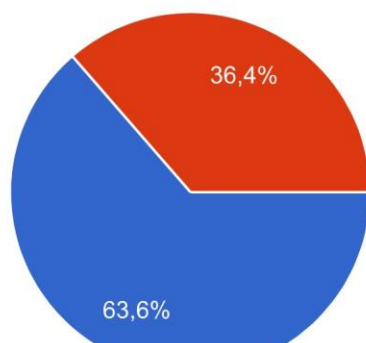


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

31.-Fomento la participación tanto de las alumnas como de alumnos.

 Copiar

22 respuestas



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



32.-Creo que las unas y los otros desempeñan protagonismo similar en el desarrollo de las clases.

 Copiar

22 respuestas



33.-Los niños y las niñas reciben de forma similar reprimendas ante un mal comportamiento.

 Copiar

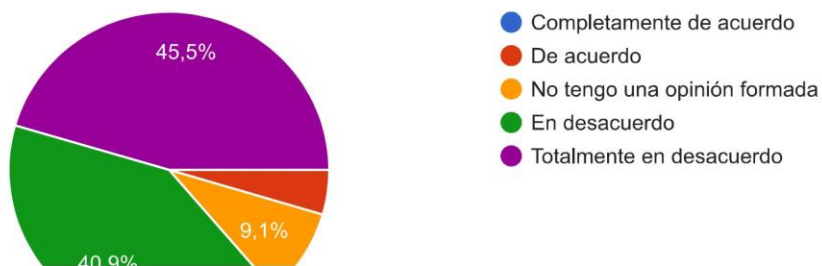
22 respuestas



34.-A veces, utilizo diminutivos para dirigirme a las niñas y aumentativos para dirigirme a los niños (chiquita, chavalote).

 Copiar

22 respuestas



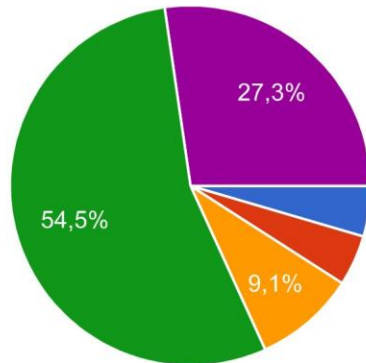




35.-Pienso que el alumnado se porta mejor con un profesor que con una profesora.

 Copiar

22 respuestas

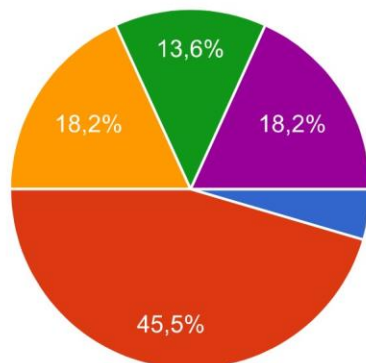


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

36.-En esta sociedad se valora la belleza de la mujer por encima de la inteligencia.

 Copiar

22 respuestas

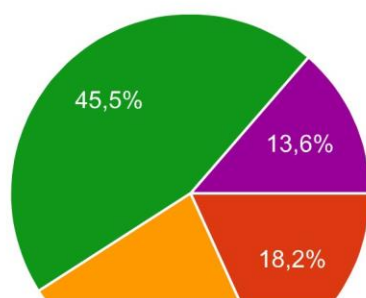


- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

37.-Los hombres utilizan más la razón y menos la intuición que las mujeres.

 Copiar

22 respuestas



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

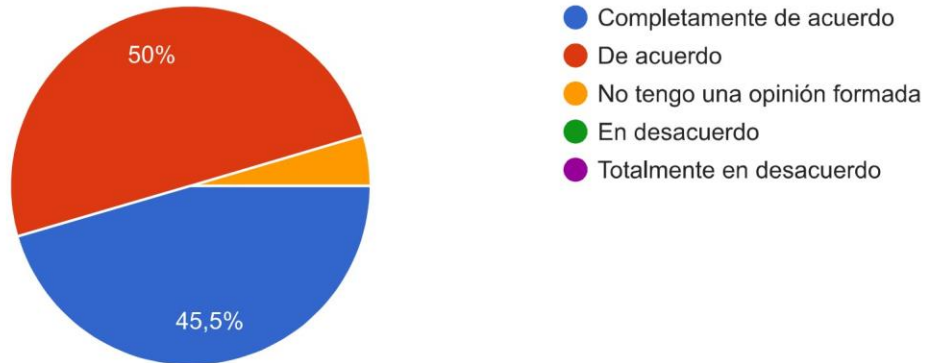


40,9%

38.-El diálogo con los alumnos/as es la mejor forma de resolver los problemas que surgen en relación con la igualdad entre sexos.

 Copiar

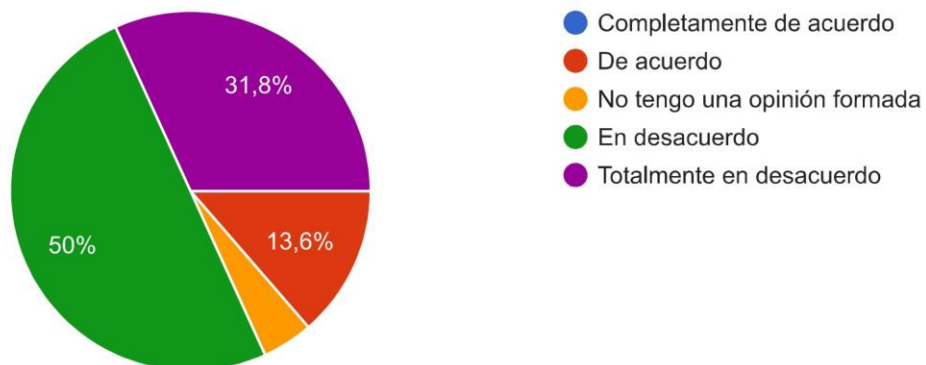
22 respuestas



39.-¿Te has sentido discriminado en algún momento durante tu recorrido académico o laboral?.

 Copiar

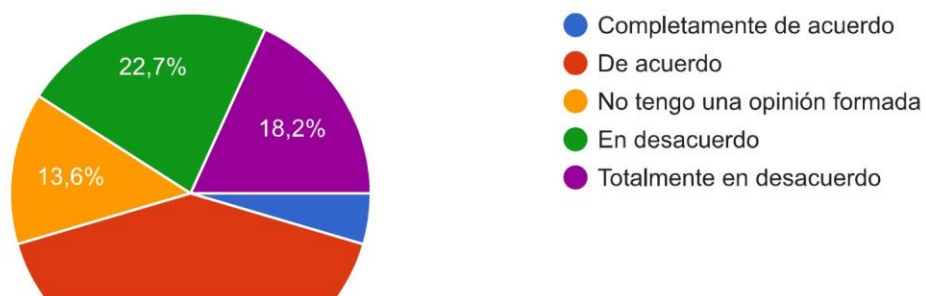
22 respuestas



40.-¿Has asistido a alguna situación de discriminación que haya tenido lugar en tu presencia?.

 Copiar

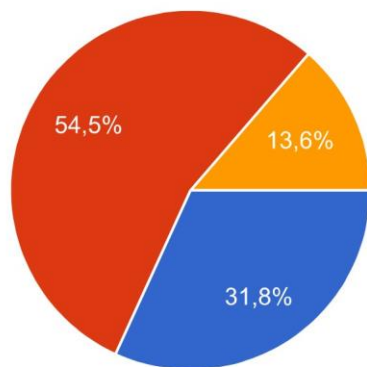
22 respuestas



41.- En relación a la convivencia del CEIP Eduardo Palomo, ¿Cuál es el grado de satisfacción sobre las NCOF del centro?

 Copiar

22 respuestas



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- No tengo una opinión formada
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

42.-Según tú opinión, ¿Cuáles son los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia en el centro?

22 respuestas

No tengo nada que aportar

LA CONVIVENCIA EN LOS PATIOS

Técnicas para la Resolución de conflictos en general, tanto para alumnos como para que los profesores puedan dar la mejor respuesta a sus alumnos ante un conflicto

Resolución de conflictos en el momento.

Buen trato y respeto hacia todos los miembros.

Todo me parece bien

Trabajar con los alumnos y alumnas el lenguaje no sexista

El respeto a los demás

El respeto entre iguales. No discriminación. Igualdad de oportunidades entre sexos.

El respeto hacia sí mismo, los demás y el entorno

Exigimos unas rutinas al alumnado que en casa no tienen.

Principalmente el respeto ya que desde las familias se educa poco en la igualdad entre iguales y sí creo que se producen casos de discriminación, no por sexo, pero sí por retrato socioeconómico y nacionalidad.

Respeto entre iguales. Aceptación de la diferencia. Cumplimiento de normas.

Abordar las situaciones "problemáticas" con naturalidad y siempre empleando el dialogo en su resolución.

relación entre alumnos

Los padres v/o familias tienen muchas asignaturas pendientes v se han de trabajar ilinto a los

Los padres y/o familias tienen muchas obligaciones pendientes y se han de trabajar junto a los claustros (maestros/as), en este proceso también deben intervenir alumnos y alumnas.

Temas: Respeto, Convivencia, Igualdad, Responsabilidades, etc etc

Que los alumnos se lleven bien entre ellos, sean niños o niñas

Respeto a los demás. Cumplimiento de normas de convivencia.

El trato entre iguales con total naturalidad y con respeto para todos y todas. Sin hacer resaltar los derechos de unos/as sobre los otros/as, lo mismo de ellos que de ellas.

Los juegos sexistas

Siempre que haya un conflicto hay que intervenir mediante el diálogo u otros recursos para darle solución cuanto antes independientemente de que el problema haya surgido entre chicos, chicas, chicos y chicas, chiques.....y no buscar falsas interpretaciones del conflicto evitando que siempre salga la palabra de moda: IGUALDAD.

Es un centro con buena convivencia

CUESTIONARIO FAMILIAS (PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA)

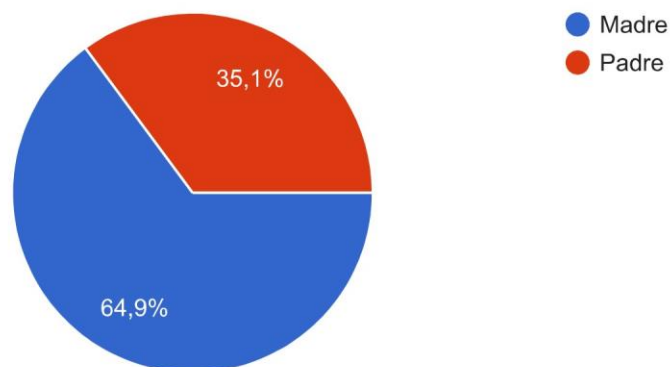
37 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

DATOS ESTADÍSTICOS

[Copiar](#)

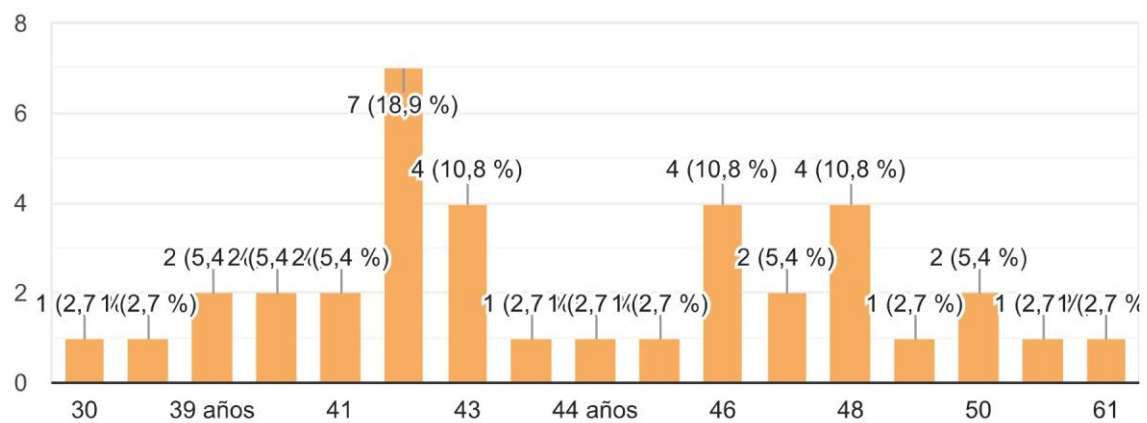
37 respuestas



EDAD

[Copiar](#)

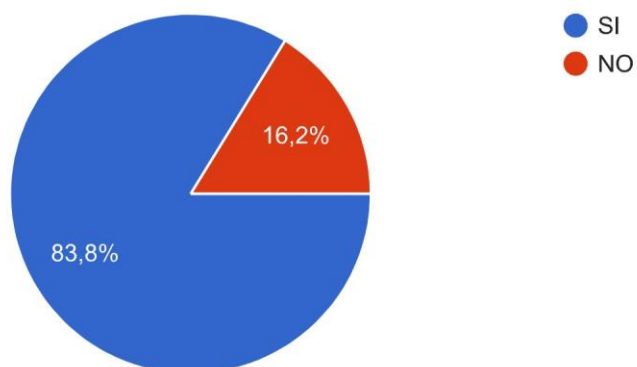
37 respuestas



1.-¿Trabaja fuera de casa?

 Copiar

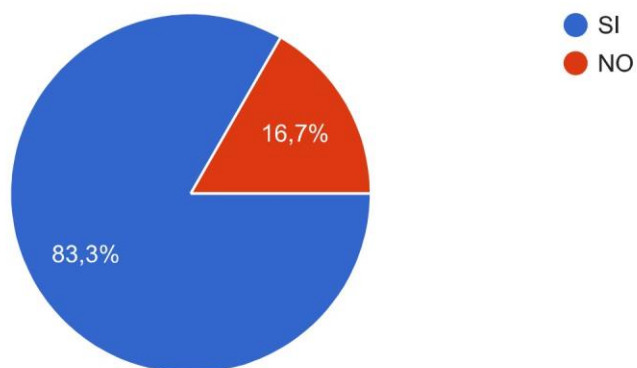
37 respuestas



2.-¿Su pareja trabaja fuera de casa?

 Copiar

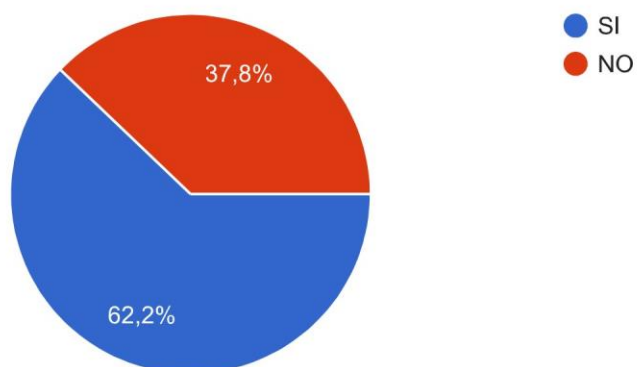
36 respuestas



3.-¿ Cree que hoy en día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

 Copiar

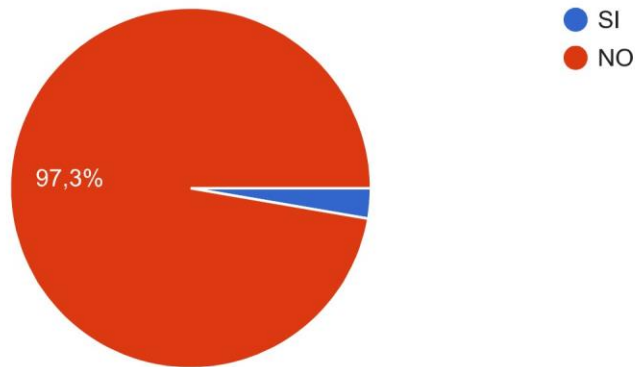
37 respuestas



4.-¿Es frecuente que en su casa oiga expresiones parecidas a esta?
"Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños" o al contrario.

 Copiar

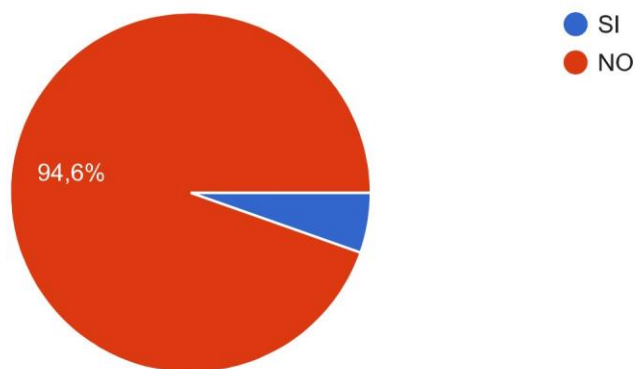
37 respuestas



5.-¿Le riñe a su hijo/a cuando hace cosas que usted cree que son
propias del otro sexo?

 Copiar

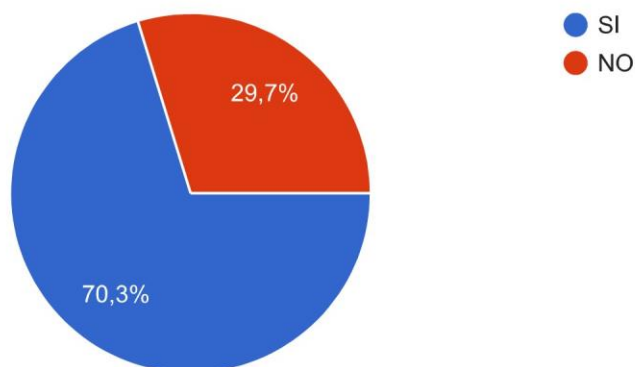
37 respuestas



6.-¿Cree que a la hora de asistir a los mismos lugares con los amigos o
las amigas, tienen la misma libertad los hijos que las hijas?

 Copiar

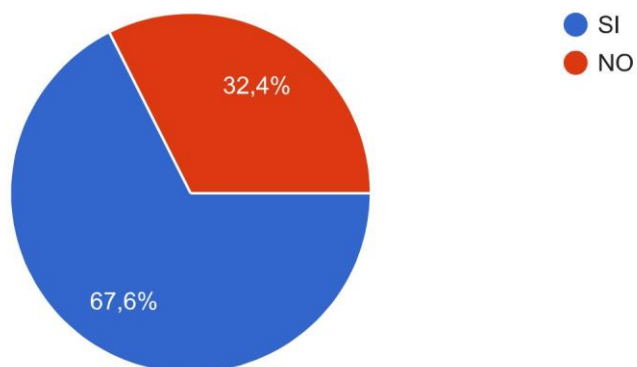
37 respuestas



7.-¿Cree que hoy en día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?

 Copiar

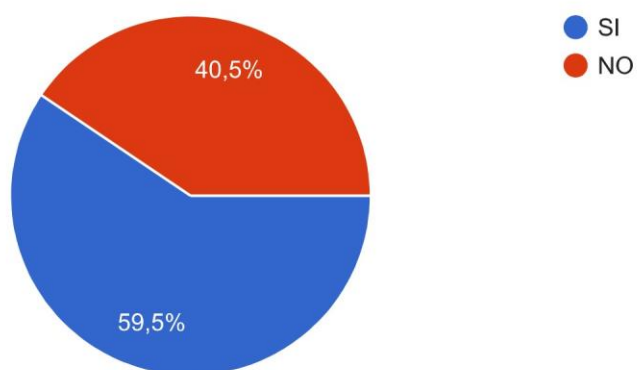
37 respuestas



8.-¿Existen aún profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer?

 Copiar

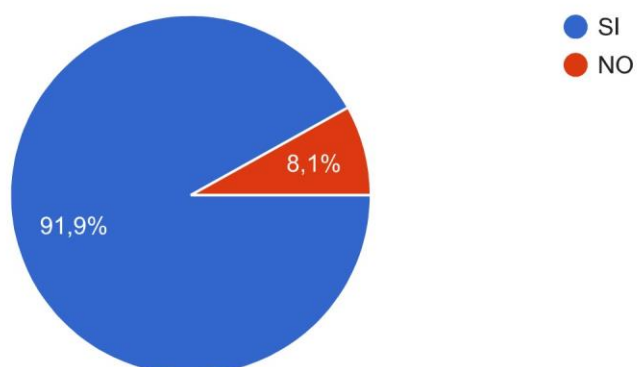
37 respuestas



9.- ¿Valora usted el trabajo doméstico como un trabajo más?

 Copiar

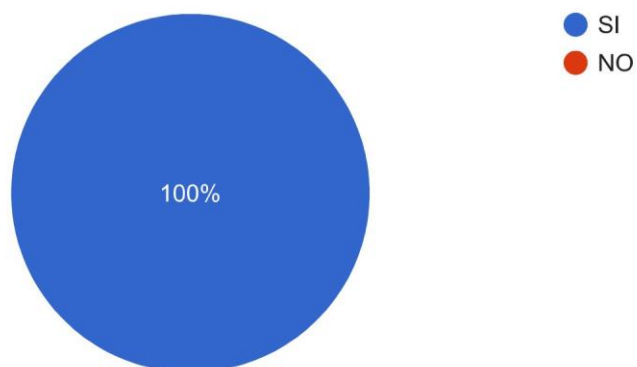
37 respuestas



10.- ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas?

 Copiar

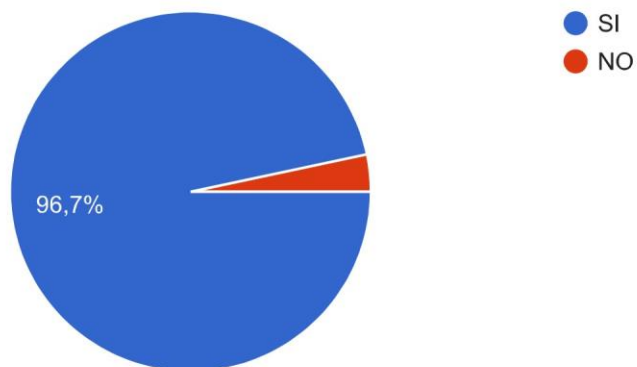
36 respuestas



¿y en su hija?

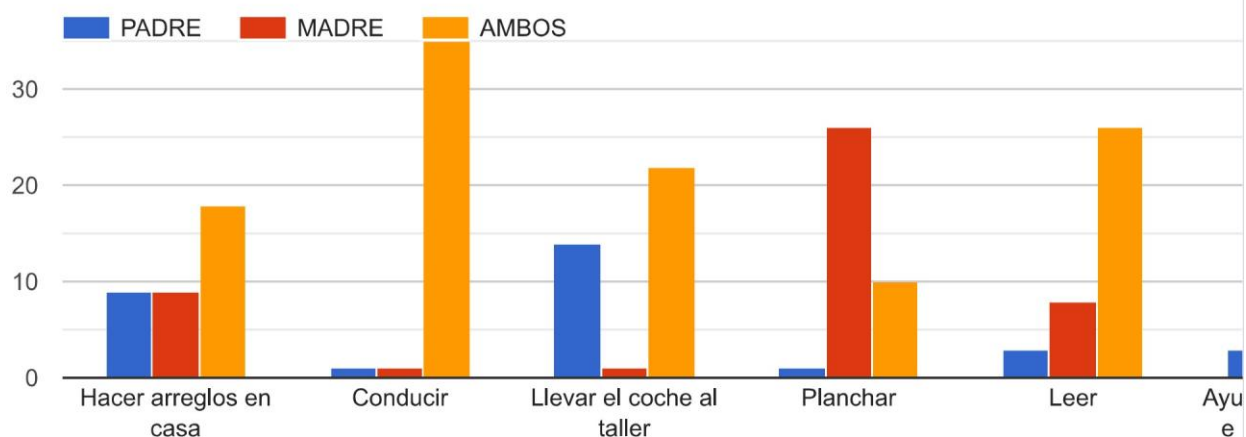
 Copiar

30 respuestas



11.- De las siguientes tareas señale quién las realiza:

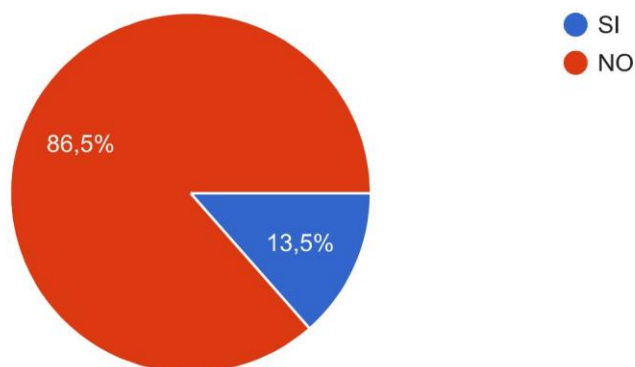
 Copiar



12.- ¿Cree que el hombre está menos capacitado que la mujer para los trabajos domésticos?

 Copiar

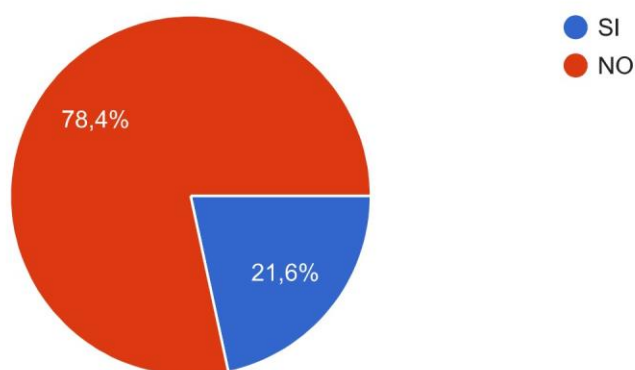
37 respuestas



13.- Cuando compra juguetes a su hijo o hija ¿piensa y elige aquellos que cree que son propios de su sexo?

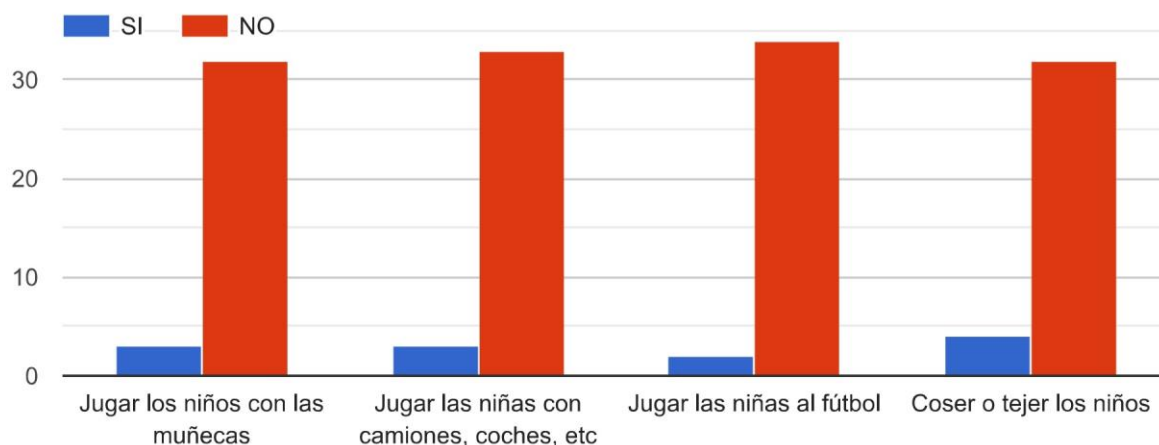
 Copiar

37 respuestas



14. ¿Considera frecuente que los padres o las madres recriminen a los hijos e hijas por las siguientes acciones

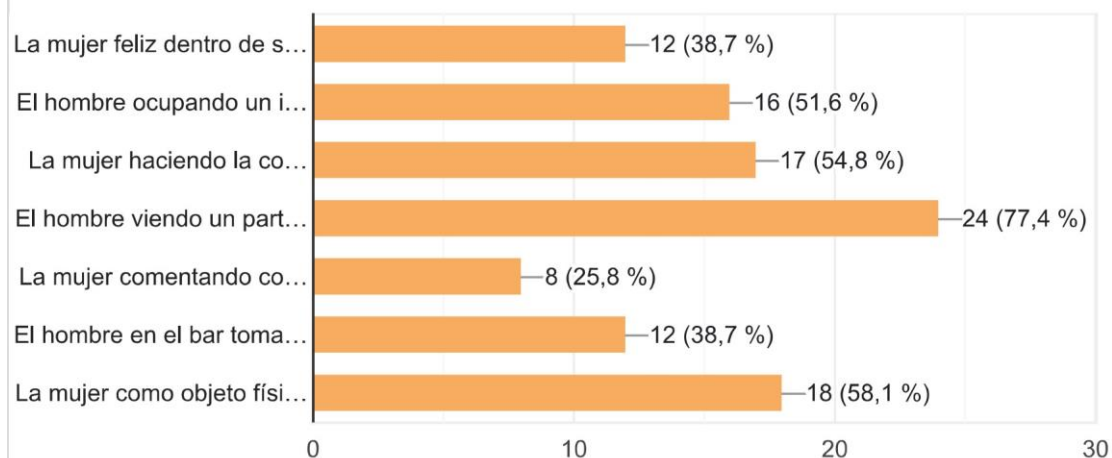
 Copiar



15.- De las siguientes imágenes señale con una "X" cuáles son utilizadas frecuentemente por los medios de comunicación (radio, Tv, prensa, etc)

 Copiar

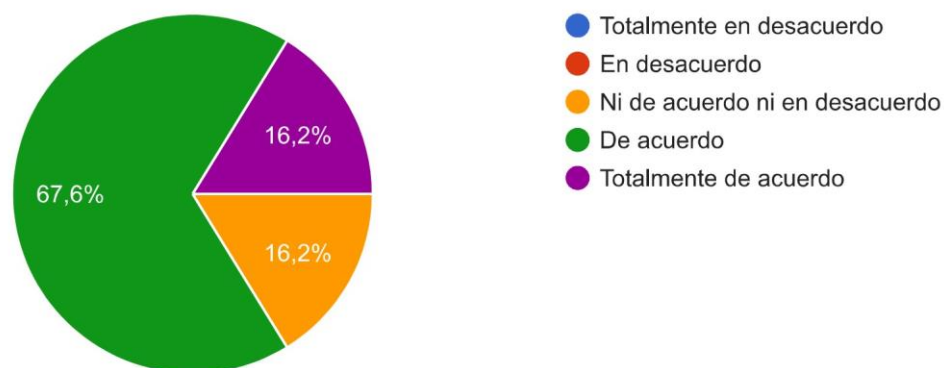
31 respuestas



16.-En relación a la convivencia del CEIP Eduardo Palomo, ¿Cuál es el grado de satisfacción sobre las NCOF del centro?

 Copiar

37 respuestas



17.- Según su opinión, ¿Cuáles son los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia?

24 respuestas

no tomarlos de manera urgente, sino de manera natural

El respeto entre iguales. No a la exclusión por tener gustos diferentes a otros

Creo que prevenir la violencia de género en el colegio es vital y que sería muy importante abordar el tema de la igualdad de género desde cursos más tempranos.

Por otro lado, la educación sexual previene que nuestros hijos e hijas puedan ser objeto de abusos. Por esta razón también creo muy importante tratar y normalizar esta materia en el aula mediante talleres.

Fomentar la igualdad de niños y niñas.

Igualdad y responsabilidad

Prevención del bullying

Hoy en día no deben existir tareas propias de un determinado sexo ya que ambos trabajan por igual.

Respeto y buen trato entre iguales

Enseñar respeto con toda la comunidad educativa

Quizá educar en la empatía, en la asertividad..., y reforzar la figura del espectador para evitar el aislamiento de algunos niños y niñas del grupo, por diferentes motivos, que se sienten rechazados.

Cuando se empieza a notar la violencia en todos los aspectos.

Enseñarles que tanto los niños como las niñas pueden hacer lo mismo como en el deporte, el hogar.....no porque una niña le guste jugar al fútbol ya tiene que ser lesbiana o que un niño le guste cocinar ya sea gay

El respeto

Respeto e igualdad

Tranquilidad, paz y amor.

Cuando se empieza la violencia

El respeto hacia cualquier ser humano sea del sexo que sea y la empatía en malas relaciones

Horarios en los trabajos

Mas charlas y juegos sobre este tema en los colegios

la igualdad de sexos

Inculcar valores y mucho respeto

Se debería tener más diálogo

seguir fomendado la igualdad

Para mi lo mas urgentes es evitar el bullying.